



TESORERIA MUNICIPAL
CUENTA PUBLICA

HUICHAPAN, HGO., A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACION
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
P R E S E N T E:

POR ESTE CONDUCTO REMITO A USTED DOCUMENTACION, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), DEL PROGRAMA.- DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL .- "FIESTAS PATRIAS"

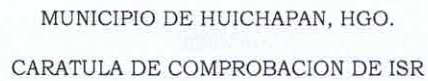
\$ 1,766,796.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Mes Comprobado	Monto Autorizado	Comprobación Mensual	Monto Acumulado	Saldo por Comprobar
	1,766,796.00			
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE		1,766,796.00	1,766,796.00	-
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.



ATENTAMENTE
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL: HUICHAPAN, HGO.

PROGRAMA:

LOCALIDAD: HUICHAPAN, HGO.

APROBADO FISCAL:

FECHA: 31/08/2024

MES DE COMPROBACION:

AGOSTO

L.C.R. ALEJANDRO MARTINEZ AGUILAR

TESORERO MUNICIPAL



Usr: ELIMO
Rep: rptPoliza

Municipio de Huichapan Hidalgo

Póliza: C03613 Del 18/09/2024

Fecha y hora de Impresión | 30/sep./2024 09:56 a. m.
Página | 1

Concepto: ISR FACT. 159, AGRUPACIONES ARTISTICAS, AUDIO, PIROTECNIA PARA EL 13,14,15,Y 16 FIESTAS PATRIAS. GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2404

Beneficiario: ROEL PUBLICIDAD

Folio / Cheque : 219289

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$1,438,980.00		FF 610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2404
0002	8260-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$1,438,980.00	FF 610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2404
0003	2112-1-002190	ROEL PUBLICIDAD	\$1,438,980.00		FF 610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2404
0004	1112-610-2-08-2024	CTA 6797925		\$1,438,980.00	FF 610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2404
Sumas iguales =>			2,877,960.00	2,877,960.00	

OPERADO



Municipio de Huichapan Hidalgo

Póliza: P10904 Del 17/09/2024

Fecha y hora de Impresión | 30/sep./2024 09:56 a. m.
Página | 1

Concepto: ISR AGRUPACIONES ARTISTICAS, AUDIO, PIROTECNIA PARA EL 13,14,15,Y 16 FIESTAS PATRIAS. GE Compra : 2418,
Pago Programado: 2411

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$1,438,980.00		FF:610, GE Compra : 2418, Pago Programado: 2411
0002	8250-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$1,438,980.00	FF:610, GE Compra : 2418, Pago Programado: 2411
Sumas iguales =>			1,438,980.00	1,438,980.00	

OPERADO



[Handwritten signature]

Municipio de Huichapan Hidalgo

Póliza: P10903 Del 06/09/2024

Fecha y hora de Impresión 30/sep./2024 09:55 a. m.
Página 1

Concepto: ISR AGRUPACIONES ARTISTICAS, AUDIO, PIROTECNIA PARA EL 13,14,15,Y 16 FIESTAS PATRIAS. GD Compra : 2418
Factura: 5267, 2190 ROEL PUBLICIDAD

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$1,438,980.00		FF:610, GD Compra : 2418 Factura: 5267, 2190 ROEL PUBLICIDAD
0002	8240-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$1,438,980.00	FF:610, GD Compra : 2418 Factura: 5267, 2190 ROEL PUBLICIDAD
0003	5138-384004	Fiestas Patrias	\$1,438,980.00		FF:610, GD Compra : 2418 Factura: 5267, 2190 ROEL PUBLICIDAD
0004	2112-1-002190	ROEL PUBLICIDAD		\$1,438,980.00	FF:610, GD Compra : 2418 Factura: 5267, 2190 ROEL PUBLICIDAD
Sumas iguales =>			2,877,960.00	2,877,960.00	

OPERADO



Municipio de Huichapan
Hidalgo

Póliza: P10901 Del 06/09/2024

Fecha y hora de Impresión 30/sep./2024 09:53 a. m.
Página 1

Concepto: ISR AGRUPACIONES ARTISTICAS, AUDIO, PIROTECNIA PARA EL 13, 14, 15 Y 16 FIESTAS PATRIAS. GC Orden de Compra : 2340 Proveedor : 2190 ROEL PUBLICIDAD

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$1,438,980.00		FF:610, GC Producto: 3840040002 FIESTAS PATRIAS
0002	8220-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$1,438,980.00	FF:610, GC Producto: 3840040002 FIESTAS PATRIAS
Sumas iguales =>			1,438,980.00	1,438,980.00	

OPERADO



Miércoles 18 de Septiembre del 2024, 9:04:36 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente 65403934
Razón Social MUNICIPIO DE HUICHAPAN

OPERADO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **219289**.

Autorizadores Usuario 06 JUAN CARLOS GALICIA LUCAS

Cuentas Cuenta retiro MUNICIPIO DE HUICHAPAN - 7010/6797925
Cuenta de depósito o beneficiario KUSPIT - MXN *****130
Nombre: ROEL PUBLICIDAD (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia
Importe MXN \$ 1,438,980.00
Referencia Numérica 180924
Concepto del pago PAGO ARTISTAS FIESTAS PATRIAS ISR
Clave de rastreo 085902192890326246
Tipo de cuenta CLABE
Tipo de beneficiario Persona Moral
Fecha de aplicación Mismo Día
Fecha valor 18/09/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal



COTIZACION 885

ROEL PUBLICIDAD

CLIENTE

MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MHU850101QPA

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 42400

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL MERLOT EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 20000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,200.00	\$ 20,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 20,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL COMBOY ALTERADO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 35000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 5,600.00	\$ 35,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 35,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL SONORA DINAMITA DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 38000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 6,080.00	\$ 38,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 38,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL BANDA ARRE ARRE DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 23500 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,760.00	\$ 23,500.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 23,500.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL FELIPE URBAN Y SU DANZONERA DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 28000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,480.00	\$ 28,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 28,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL LOS DE LA H DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 27000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,320.00	\$ 27,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 27,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL TIERRA CALI DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 833000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 133,280.00	\$ 833,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 833,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL EXTRACCION NORTEÑA CALI DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 28000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,480.00	\$ 28,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 28,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL MARIACHI LOS SANCHEZ DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 19000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,040.00	\$ 19,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 19,000.00
1.00	E48	AUDIO E ILUMINACION PARA PRODUCCION DE EVENTOS SOCIALES PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 96000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 15,360.00	\$ 96,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 96,000.00
1.00	E48	PIROTECNIA PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos:	\$ 63,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 63,000.00



1.00	E48	Traslados: 002 IVA Base - 63000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 10,080.00 PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL EXCLUSIVO NORTEÑO SAX DIA 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 15,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 15,000.00
		Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos			
		Impuestos:			
		Traslados:			
		002 IVA Base - 15000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00			
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL YONI Y SUS ELEJIDOS DIA 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 15,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 15,000.00
		Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos			
		Impuestos:			
		Traslados:			
		002 IVA Base - 15000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00			
IMPORTE CON LETRA		UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 MXN			
				SUBTOTAL	\$ 1,240,500.00
				TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 198,480.00
				TOTAL	\$ 1,438,980.00

Pachuca, Hidalgo a 07 de septiembre de 2024

C. Yeimi Yadira Solis Zavala
Presidenta Electa Huichapan, Hidalgo.
P R E S E N T E

Por este conducto le envié a usted un cordial y caluroso saludo, y me permito poner a su consideración la siguiente cotización.

PALACIO MNUNICIPAL					
Descripción	Unidad	Cant	Días	Precio Unit.	Importe
ESCENARIO 15 SEP	SV	1	1	\$ 120,000.00	\$120,000.00
ARTISTA 13 #2 TALENTO LOCAL	SV	2	1	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00
ARTISTA 14 #2 TALENTO LOCAL	SV	2	1	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00
ARTISTA 15 #1 TALENTO LOCAL	SV	1	1	\$ 25,000.00	\$25,000.00
ARTISTA 15 #1 TRIO HERMANOS SAG	SV	1	1	\$ 65,000.00	\$65,000.00
ARTISTA 15 #1 GRUPO ESTELAR	SV	1	1	\$ 950,000.00	\$950,000.00
CONDUCTOR	SV	1	4	\$ 10,000.00	\$40,000.00
ARTISTA 16 #2 TALENTO LOCAL	SV	2	1	\$ 25,000.00	\$50,000.00
PIROMUSICAL 15 SEP	SV	2	1	\$ 77,000.00	\$77,000.00
PRODUCCION INTERIOR PALACIO	SV	1	1	\$ 45,000. 00	\$45,000.00

SUB TOTAL \$ 1,472,000.00
IVA \$ 235,520.000
TOTAL \$ 1,707,520.00



Baldomero Arista Rubio del Cueto
Director General



PROPUESTA ECONÓMICA			
07 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
EVEN TO	PUBLICO		
CIUDAD	HUICHAPAN		
TIPO DE EVENTO	PUBLICO		
FECHA DE EVENTO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
PROPUESTA ARTISTICA PARA REALIZACION DE SU EVENTO A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
CONCEPTOS			
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRESENTACION DE GRUPOS MUSICALES LOS DIAS 13, 14 Y 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
1	PRESENTACION DE LA AGRUPACION EL PODER DEL NORTE , INCLUYE GRAND SOPORT, TAPANCO, ILUMINACION, PANTALLA DE LEDS Y PALTA DE LUZ EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00
1	PRESENTACION DE MARICHIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
		SUBTOTAL	\$ 1,359,000.00
		IVA 16%	\$ 217,440.00
		TOTAL	\$ 1,576,440.00
METODO DE PAGO		EN UNA SOLA EXHIBICION	
FORMA DE PAGO		TRANSFERENCIA	
EN CASO DE REQUERIR FACTURA SE AGREGARA EL IVA			

ROEL PUBLICIDAD

RPU230227DY3

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
SAN ISIDRO, 699/4, Villa San Isidro, 27100, Torreón, Coahuila, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MHU850101QPA

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 42400

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 159

FOLIO FISCAL (UUID)

1475524C-C06E-455B-A723-CE26AA27D0F4

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000708612748

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2024-09-17T16:03:14

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2024-09-17T15:47:34

LUGAR DE EXPEDICIÓN

27100

OPERADO

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL MERLOT EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 20000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,200.00	\$ 20,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 20,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL COMBOY ALTERADO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 35000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 5,600.00	\$ 35,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 35,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL SONORA DINAMITA DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 38000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 6,080.00	\$ 38,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 38,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL BANDA ARRE ARRE DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 23500 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,760.00	\$ 23,500.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 23,500.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL FELIPE URBAN Y SU DANZONERA DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 28000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,480.00	\$ 28,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 28,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL LOS DE LA H DIA 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 27000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,320.00	\$ 27,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 27,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL TIERRA CALI DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 833000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 133,280.00	\$ 833,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 833,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL EXTRACCION NORTENA CALI DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 28000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,480.00	\$ 28,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 28,000.00
1.00	E48	PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL MARIACHI LOS SANCHEZ DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 19000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,040.00	\$ 19,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 19,000.00
1.00	E48	AUDIO E ILUMINACION PARA PRODUCCION DE EVENTOS SOCIALES PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 96000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 15,360.00	\$ 96,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 96,000.00
1.00	E48	PIROTECNIA PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos:	\$ 63,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 63,000.00

Factureya premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: factureya.blikon.com/xml

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Para facturar en línea ingresa a: factureya.blikon.com

Página 1 de 2

1.00	E48	Traslados: 002 IVA Base - 63000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 10,080.00 PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL EXCLUSIVO NORTEÑO SAX DIA 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 15,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 15,000.00
1.00	E48	Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 15000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00 PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL YONI Y SUS ELEJIDOS DIA 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 15,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 15,000.00
		Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 15000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00			

IMPORTE CON LETRA	UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 MXN	SUBTOTAL	\$ 1,240,500.00
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso	TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 198,480.00
FORMA DE PAGO	03 - Transferencia electrónica de fondos	TOTAL	\$ 1,438,980.00
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición		
MONEDA	MXN - Peso Mexicano		
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		



SELLO DIGITAL DEL CFDI
nTfmBdCtLqP7LkfnJza15X8LMOSk6z7y9Ndc9HY2SUIIM8AHRTEBHUKZspXiG4/vi69fRjTOlvifkZqeqTg77O+5+UPvOT1+o75AnvRLHh4LIGFTS5vBlsX5PAfIR6pGRKoL5v9eQo2y3WuOpKTR5M6F7yODrPiRoLeAK/naeqYgRIJZpeteeSoyN2WxG5QPcB9f9C7O7LKyVoJCs6Nc8ZCyWEPf1ZLFNNbl8/qf0F/q1oJcrYcD4sb+xiAUTwJRO6qXv6sznaBA72SUjix2Cba53ITNhp2FTxA78HkNvXrKwy4BfTUh2BguO1Pv5bUBZCplmgXZj9RBurboA==

SELLO DIGITAL DEL SAT
OlzQGicrHiu5ZjVBXQq4KUqm32bHR0pg2DW6yQ3ChlZK+BOVUZi9O4ZrZfcZhm/zdnWpeTGyEATEqvlodMR1waJ3NZ2RDuopj1R0doX3gWLgXWU4wMaTibupTLJsqJJaTIFY/WKasqTLDfBznKdaduCObl2oqlUZ/TxQmXa8XX4elK7GU3Hj847/wQoyu2h7BpnOqo9347BxudJglueJ9j2NLZO7Uvx+3ZAymyAa9NL1cP8Vgie9FMTkE1g1IMVNISwevjY+ALFZk7Htn+SCSb50JAmVQBpRiS3jOkfup6Ni217fCB4kXptkLupvzrOrljpL8LVCSlMidASRw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.1|1475524C-C06E-455B-A723-CE26AA27D0F4|2024-09-17T16:03:14|STA0903206B9|nTfmBdCtLqP7LkfnJza15X8LMOSk6z7y9Ndc9HY2SUIIM8AHRTEBHUKZspXiG4/vi69fRjTOlvifkZqeqTg77O+5+UPvOT1+o75AnvRLHh4LIGFTS5vBlsX5PAfIR6pGRKoL5v9eQo2y3WuOpKTR5M6F7yODrPiRoLeAK/naeqYgRIJZpeteeSoyN2WxG5QPcB9f9C7O7LKyVoJCs6Nc8ZCyWEPf1ZLFNNbl8/qf0F/q1oJcrYcD4sb+xiAUTwJRO6qXv6sznaBA72SUjix2Cba53ITNhp2FTxA78HkNvXrKwy4BfTUh2BguO1Pv5bUBZCplmgXZj9RBurboA==|00001000000506204896||

OPERADO



ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
POR MEDIO DE LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, SOLICITO A USTED SEA TAN AMABLE DE SURTIR
LOS INSUMOS AUTORIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

Huichapan, Hgo., a 25 de septiembre de 2024.

MTRA. YEYMI YADIRA SOLÍZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN HGO.
P R E S E N T E

A'TN. LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS

Por medio del presente le envió un cordial saludo, de la misma manera solicito a usted autorización para el pago del servicio de agrupaciones, audio y pirotecnia para la amenización de los eventos de Fiestas Patrias 2024, los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, y sin otro particular por el momento quedo de usted.

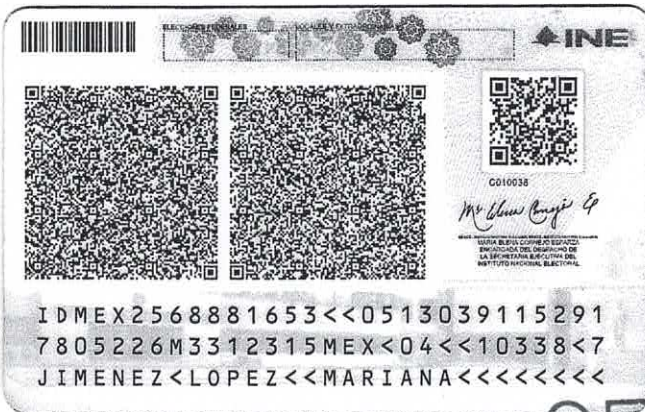


ATENTAMENTE

PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

OPERADO





OPERADO



 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CAMPISTRANO
OLVERA
PABLO

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1963

SEXO
H

DOMICILIO
C 12 DE OCTUBRE S/N
LOC LLANO LARGO 42420
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR CMOLPB63062713H900

CURP CAOP630627HHGMLB04 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 0544

LOCALIDAD 0021 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

EDMUNDO JESÚS MONTEA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1631499087<<0544040929318
6306276H2712310MEX<01<<04598<2
CAMPISTRANO<OLVERA<<PABLO<<<<<

OPERADO



FIESTAS PATRIAS

HUICHAPAN 2024

Historia Viva. Orgullo Mexicano

DEL 13 AL 16 DE SEPTIEMBRE



VIE

13 SEP

08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL
09:30 HRS HOMENAJE A NIÑOS HÉROES FRENTE AL CHAPITEL
10:30 HRS INAUGURACIÓN GALERÍA HISTÓRICA FOTOGRAFÍAS
ANTIGUAS DE HUICHAPAN PALACIO MUNICIPAL
11:00 HRS CLASE ABIERTA DE ZUMBA PLAZA REFORMA
15:00 HRS INAUGURACIÓN PABELLÓN ARTESANAL C. MANUEL GONZÁLEZ
15:45 HRS REPRESENTACIÓN INFANTIL DE LA PRIMERA
CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA
Y HOMENAJE A MUJERES ILUSTRES HUICHAPENSES FRENTE A CHAPITEL
18:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
19:00 HRS REPRESENTACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE
INDEPENDENCIA FRENTE AL CHAPITEL
20:00 HRS FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLOR: POLONIA, PARAGUAY,
COLOMBIA, ARGENTINA Y MÉXICO PLAZA REFORMA
22:00 HRS GRUPO VERSÁTIL "MERLOT", EL ORIGINAL GRUPO COMBOY PLAZA REFORMA



SAB

14 SEP

08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL
09:00 HRS REGISTRO DE PARTICIPANTES CABALGATA PATRIA
BORDO DE SAN JOSÉ ATLÁN
09:00 HRS CUADRANGULAR DE BÁSQUETBOL INFANTIL CANCHA DE SAN MATEO
09:00 HRS TORNEO DE FRONTÓN FRONTÓN MUNICIPAL
10:00 HRS SALIDA DE CABALGATA PATRIA BORDO DE SAN JOSÉ ATLÁN
11:00 HRS TORNEO DE AJEDREZ INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL
12:00 HRS CUADRANGULAR DE BÁSQUETBOL VARONIL CANCHA DE SAN MATEO
13:30 HRS EXIBICIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE CHARRERÍA
LIENZO CHARRO EL CALVARIO
14:15 HRS JARIPEO RANCHERO 1er. TORNEO DE COMISARIADOS DE TOROS DE REPARO
LIENZO CHARRO EL CALVARIO
16:30 HRS PRESENTACIÓN TRIBU Y SU BANDA "MIFI" PLAZA REFORMA
18:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL
19:00 HRS REPRESENTACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO
DE INDEPENDENCIA FRENTE A CHAPITEL
20:00 HRS NOCHE DE DANZÓN CON FELIPE URBAN Y SU DAN. OLIVERA PLAZA REFORMA
22:00 HRS BANDA "ARRE ARRE" Y SONORA PURA DINAMITA PLAZA REFORMA



DOM

15 SEP

03:30 HRS BANDERAZO DE SALIDA A LOS CORREDORES DEL
FUEGO PATRIO FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
09:00 HRS CUADRANGULAR DE FÚTBOL SOCCER INFANTIL
UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
09:30 HRS EXHIBICIÓN DE TENIS UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
10:00 HRS CUADRANGULAR DE FÚTBOL 7 PONY UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
11:00 HRS RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL Y EN TURIBÚS
SALIDA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
14:00 HRS CONCURSO "CHILES EN NOGADA" Y RESEÑA HISTÓRICA PLAZA REFORMA
16:00 HRS TITIRITERO Y CIRCO ACROBÁTICO "FUSIFORME" PLAZA REFORMA
18:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
18:30 HRS ENCENDIDO Y ENTREGA DEL "FUEGO DE LA LIBERTAD" FRENTE A CHAPITEL
19:15 HRS TEATRO DEL PUEBLO GRUPO DE DANZA ITESHU FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
20:00 HRS PRESENTACIÓN DE MARIACHI FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
22:15 HRS ARRIBO Y ENCENDIDO DEL FUEGO PATRIO DE DOLORES, HIDALGO, GTO.
AV. PRINCIPAL-CHAPITEL Y PALACIO MUNICIPAL
22:35 HRS CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA PALACIO MUNICIPAL
23:07 HRS QUEMA DE PIROTECNICA EXTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL
23:15 HRS EXTRACCIÓN NORTENA, TIERRA CALI FRENTE A PALACIO MUNICIPAL



LUN

16 SEP

08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
09:00 HRS DESFILE CÍVICO CONMEMORATIVO 214 ANIVERSARIO
DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO
FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
11:30 HRS EXHIBICIÓN DE BOX PLAZA REFORMA
12:00 HRS TORNEO DE VOLEIBOL VARONIL AUDITORIO MUNICIPAL
12:00 HRS ARRANCONES 1/4 MILLA AEROPISTA DE BONDOJITO
13:00 HRS AFITZ HIPA DE LA EXPOSICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
CONTEMPORÁNEA INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL
18:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
18:15 HRS PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA
FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
18:30 HRS RODADA TURÍSTICA SALIDA: PALACIO MUNICIPAL
19:00 HRS EXCLUSIVO NORTEÑO SAX, YONY Y SUS ELEGIDOS
PLAZA REFORMA



La Histórica, Bella & Emblemática Huichapan.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL BANDA ARRE ARRE EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



OPERADO



[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL EXCLUSIVO YONI Y SUS ELEGIDOS EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



OPERADO



[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL TIERRA CALI EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

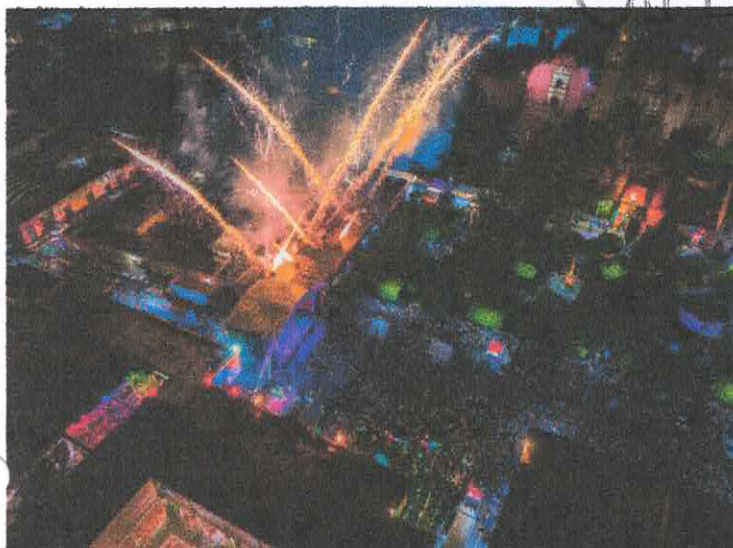
SGM-127/2024



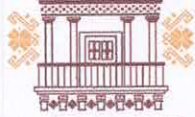
ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRIOTECNIA PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024







HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL MARIACHI LOS SÁNCHEZ
EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



Mariachi Los Sánchez

9 sep · 🎵 Mariachi Los Sánchez · 🌐

ente de Huichapan nos vemos este 15 de sep para dar el
rito juntos.

EsfuerzoyTradición

OraSánchez

MariachiLosSánchez

fiestaspatrias2024



POPURRÍ: SERENATA HUAS
a MARIACHI LOS SÁNCHEZ





HUICHAPAN

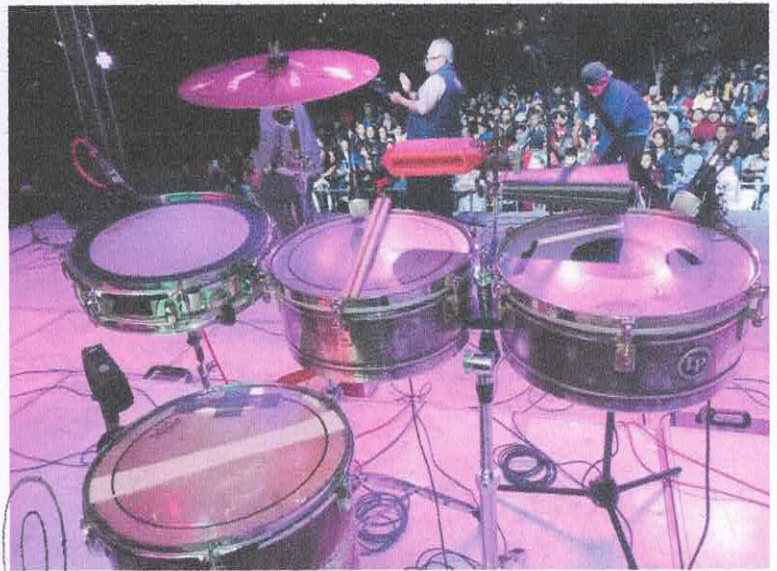
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL SONORA DINAMITA
ALTERADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



OPERADO

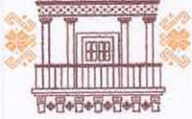


ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MERLOT EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL COMBOY ALTERADO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



[Handwritten signature in blue ink]

ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL FELIPE URBAN Y SU DANZONERA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



OPERADO



ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL EXTRACCIÓN NORTEÑA
CALI EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



OPERADO





HUICHAPAN

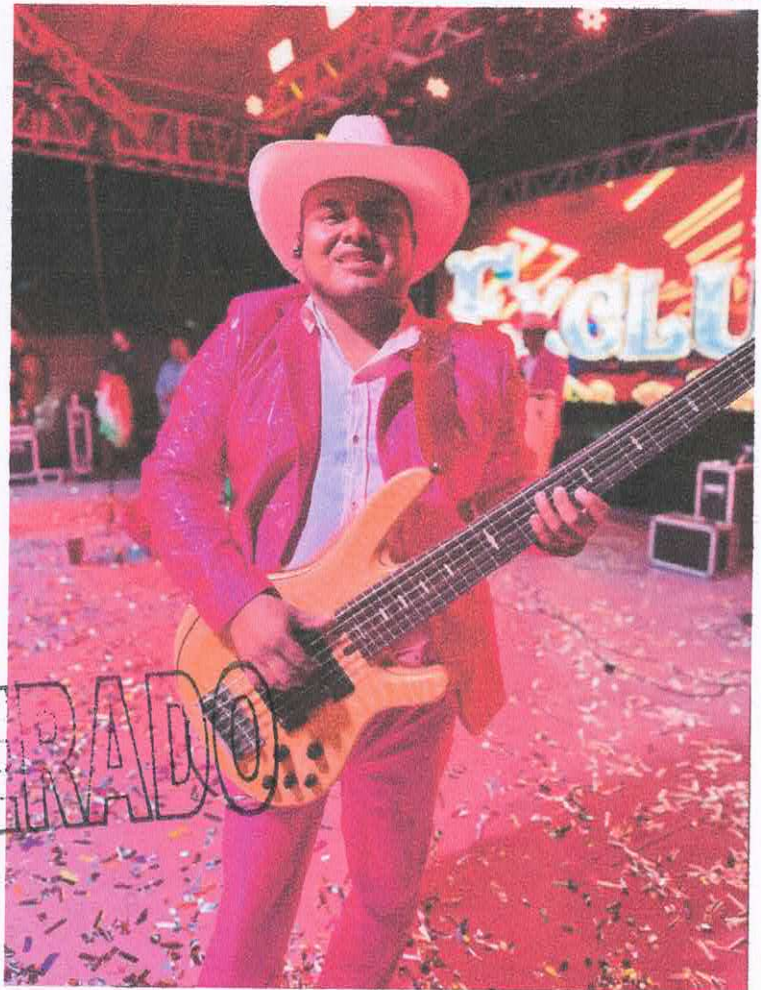
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EVIDENCIA

**ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL EXCLUSIVO NORTEÑO SAX
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024"**

REQ. No.

SGM-127/2024



ELENCO ARTÍSTICO PARA FIESTAS PATRIAS "AUDIO E ILUMINACIÓN PARA PRODUCCION DE EVENTOS SOCIALES PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

REQ. No.

SGM-127/2024



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE LA C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ROEL PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA"; ACTO JURÍDICO QUE SE REALIZA AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1 Que es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su régimen interior con la libertad para administrar su hacienda pública, conforme a lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el 3º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

I.2 LA Presidenta Municipal Constitucional, acredita su personalidad con la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Distrital Electoral de Huichapan, Hidalgo, de fecha 06 de junio del año 2024 y con el Acta de Sesión Solemne con motivo de la Renovación de Poderes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, y toma de protesta de quienes lo integraran para el periodo 2024-2027, de fecha 05 de septiembre de 2024.

I.3.- QUE LA MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, se encuentra facultada para celebrar el presente instrumento legal, en términos de lo establecido en el artículo 60 fracción f) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, con el refrendo del PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, de conformidad con el artículo 98 fracción v del ordenamiento legal citado con anterioridad.

I.4.- Que comparece el **ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ**, en su carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO**, en representación del Ayuntamiento, personalidad que acredita con la Constancia de Mayoría Relativa, de fecha 06 de junio del 2024, otorgada ante el Consejo Distrital Electoral de Huichapan, Hidalgo, y con el Acta de Sesión Solemne con motivo de la Renovación de Poderes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y toma de protesta de quienes lo integraran para el periodo 2024-2027, de fecha 05 de septiembre de 2024.

I.5.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado **EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, HUICHAPAN, HIDALGO, C.P. 42400**, con número de teléfono 7617820013 ext. 130.

I.6.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **MHU850101QPA**.

II.- Declara "LA PRESTADORA":

II.1.- Es una Persona Moral debidamente Constituida, mediante Escritura Número 210 (doscientos diez), de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), ante la fe del Notario Público Titular Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, de la Notaria Pública Número 49 (cuarenta y nueve), con ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, misma que se anexa en copia simple al presente.

II.2.- Que la **C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN**, cuenta con la capacidad legal suficiente para suscribir el presente contrato, según consta en la Escritura Pública No. 142 (Ciento cuarenta y dos), Libro Tercero, otorgada el día 11 (once) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante el Titular de la Notaria Pública Número 78 (setenta y ocho), Licenciado Federico Alberto Garza Ramos, con ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza, misma que se anexa en copia simple al presente.

II.3.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato de **ROEL PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se señala como su domicilio el ubicado en **AVENIDA SAN ISIDRO NÚMERO 699, EN TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27100**.

II.4.- Que su representante legal se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **1234098274338**, expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que se anexa al presente.

II.5.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, se señala como su domicilio particular de su Representante Legal el ubicado en **AVENIDA**

OCAMPO OTE NÚMERO 78-1, COLONIA CENTRO, TORREÓN COAHUILA, CP. 27000.

II.6.- Declara, tener la capacidad, experiencia, conocimientos técnicos, científicos o empíricos para dar cumplimiento al presente contrato de prestación de servicios,

II.7.- Declara, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **RPU230227DY3**.

II.8.- Que el presente contrato no representa relación laboral alguna entre **"EL MUNICIPIO"** y **"LA PRESTADORA"**.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con que se ostentan "y acreditan fehacientemente en el presente contrato, y la cual les da la capacidad plena para convenir y obligarse, de la misma forma conocen el alcance y contenido del presente instrumento jurídico de concurrencia de voluntades.

III.2.- Que es su voluntad celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. "EL MUNICIPIO" requiere para la ejecución de este contrato, los servicios profesionales de "LA PRESTADORA" para **LLEVAR A CABO RENTA, MONTAJE, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN, ASI COMO PRESENTACIÓN DE ELENCO ARTÍSTICO, PARA EVENTOS SOCIALES LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS DE FIESTAS PATRIAS 2024"**, En adelante **"EL SERVICIO"**, los cuales se ubicarán **EN EL TEATRO DEL PUEBLO, EN PLAZA REFORMA Y FRENTE A PALACIO MUNICIPAL, EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 1, CENTRO HISTÓRICO, EN ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO. "EL MUNICIPIO" requiere para la realización de este contrato, los servicios de "LA PRESTADORA" el cual se llevará a cabo la **RENTA, MONTAJE, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN, ASI COMO PRESENTACIÓN DE ELENCO ARTÍSTICO PARA EVENTOS SOCIALES LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS DE FIESTAS PATRIAS 2024"**, en adelante **"EL SERVICIO"**, con domicilio bien ubicado en **EL TEATRO DEL PUEBLO, EN**

PLAZA REFORMA Y FRENTE A PALACIO MUNICIPAL, EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 1, CENTRO HISTÓRICO, EN ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO, iniciando con un horario a las 23:00 horas o en el horario que así designe "EL MUNICIPIO", lo cual se describe de la siguiente manera:

13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Teatro del Pueblo)	GRUPO MUSICAL MERLOT
	GRUPO MUSICAL COMBOY ALTERADO
14 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Teatro del Pueblo)	GRUPO MUSICAL SONORA DINAMITA
	GRUPO MUSICAL BANDA ARRE ARRE
	GRUPO MUSICAL FELIPE URBAN Y SU DANZONERA
	GRUPO MUSICAL LOS DE LA H.
15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Teatro del Pueblo)	GRUPO MUSICAL GRUPO CALI
	GRUPO MUSICAL GRUPO EXTRANCCIÓN NORTEÑA CALI
	MARIACHI LOS SÁNCHEZ
	AUDIO E ILUMINACIÓN PARA PRODUCCIÓN DE EVENTOS SOCIALES.
	PIROTECNÍA
16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Teatro del Pueblo)	GRUPO MUSICAL EXCLUSIVO NORTEÑO SAX
	GRUPO MUSICAL YONI Y SUS ELEJIDOS

Así mismo, manifiesta **"LA PRESTADORA"** que hará la entrega de los servicios ofrecidos en las mejores garantías de atención, calidad, y seguridad, mencionando en **EL SERVICIO** que formará parte del escenario que corresponderá a ubicarse **EN EL TEATRO DEL PUEBLO, EN PLAZA REFORMA Y FRENTE A PALACIO MUNICIPAL, EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 1, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO, DENTRO DE LOS FESTEJOS DE FIESTRA PATRIAS 2024.**

Las partes acuerdan y están conformes en que **EL SERVICIO** será prestado durante los días especificados, y durante el horario que para tal efecto designe **"EL MUNICIPIO"** para lo cual no existirá limitante alguna.

TERCERA. - VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir de su fecha de firma y hasta el día **16 de septiembre del 2024**, y/o hasta en tanto se cumpla con el objeto descrito en la cláusula segunda del presente contrato.

"EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, notificando **POR ESCRITO** a **"LA PRESTADORA"**. Así mismo **"EL MUNICIPIO"** podrá rescindir administrativamente este contrato, por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"LA PRESTADORA"**.

CUARTA. - PAGO Y LUGAR DE PAGO. Como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato **"EL MUNICIPIO"** se compromete a pagar a **"LA PRESTADORA"**, la cantidad total de **\$1,438,980.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, el cual será cubierto en una sola exhibición, pagadero el día **17 de Septiembre de 2024**, mediante transferencia electrónica a la cuenta número **653180003810243130**, con Institución Bancaria **KUSPI**, de la cual deberá ser titular, **previa emisión y envío** de los comprobantes fiscales respectivos (**FACTURAS**) al correo electrónico FACTURAS@huichapan.gob.mx y entrega física de la misma, dichos pagos se realizarán a través de la Tesorería Municipal de Huichapan Hidalgo.

QUINTA. - OBLIGACIÓN DE "LA PRESTADORA":

- A) Se compromete a llegar al punto de inicio de **EL SERVICIO** con suficiente tiempo de anticipación, a fin de realizar los preparativos, montajes, pruebas y/o acciones previas para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.
- B) Garantizar que el objeto del presente contrato se desarrolle con los más altos niveles de calidad.
- C) En el caso de aplicar, **"LA PRESTADORA"** estará obligado a tener permiso y/o licencia de uso respectivo que lo autorice a utilizar, explotar, comunicar

públicamente con fines de lucro el catálogo de obras musicales que el **INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR** administra conforme a las leyes aplicables a la materia, liberando a **"EL MUNICIPIO"** toda responsabilidad relacionada con el mismo.

SEXTA. - INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento parcial o total del presente contrato, se aplicarán las penas y sanciones establecidas en la legislación civil vigente en el Estado de Hidalgo, que rige al momento de la firma del presente contrato.

SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO" en ningún supuesto será responsable, ante **"LA PRESTADORA"** o cualquier otra persona, de los daños o perjuicios que llegará a sufrir el equipo, material, personal, o cualquier otro elemento que sea necesario y utilizado para llevar a cabo **EL SERVICIO**, y que sea causado por caso fortuito, causa mayor o por terceros.

OCTAVA. - "LA PRESTADORA" se obliga, una vez emitido el comprobante fiscal descrito en la **cláusula cuarta** del presente contrato, a **no realizar la cancelación de este**, de lo contrario será acreedor a una pena convencional consistente en el **reintegro de los pagos realizados** por **"EL MUNICIPIO"** más un 25% sobre la cantidad reintegrada, a manera de indemnización.

NOVENA. - "LA PRESTADORA" se obliga a que **EL SERVICIO**, sea de la calidad pactada, con la duración establecida, realizando su mayor esfuerzo, valiéndose de todos sus conocimientos científicos y técnicos, así como de los recursos humanos y materiales, con los que cuenta aun y cuando no fueran mencionado en el presente contrato.

DECIMA. - "LA PRESTADORA" será responsable, de todos los gastos que resulten con motivo de las condiciones establecidas en el presente contrato; así como viáticos hospedajes, transporte, alimentos, propios o de las personas que para efecto de cumplir el objeto del presente contrato sean requeridas, así como de todos los bienes necesarios para la prestación de **EL SERVICIO**.

DECIMA PRIMERA. - Para el cumplimiento de las obligaciones que cada una de las partes contrae por virtud de la suscripción de este contrato, manifiestan que actuaran como entidades totalmente independientes.

En consecuencia, las partes, bajo ningún supuesto podrán comprometer a la otra en convenio o contrato alguno, ni a contratar empleados o trabajadores en nombre o representación de su contraparte.

En cuanto a sus respectivos trabajadores y empleados, las partes manifiestan que no existe relación laboral alguna entre los trabajadores de **"EL MUNICIPIO"** con **"LA PRESTADORA"**, ni entre los propios de este con aquel. Así, las partes manifiestan

ser patrones de sus respectivos trabajadores y empleados en cumplimiento a la legislación laboral vigente y aplicable, siendo las únicas y exclusivas responsables por lo que respecta a las obligaciones laborales a ser cumplida a favor de dichos sujetos.

Consecuentemente las partes se obligan a liberar a la otra de cualquier responsabilidad laboral que pudieran imputárseles en contravención a esta cláusula con relación a sus respectivos trabajadores y empleados, en términos de la legislación laboral aplicable y vigente.

DECIMA SEGUNDA. - Ninguna de las partes estará en posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato a favor de cualquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso **"LA PRESTADORA"** deberá contar con la conformidad previa de **"EL MUNICIPIO"**.

DECIMA TERCERA. - **"LA PRESTADORA"** responderá por las lesiones y/ o daños y/ perjuicios que pueda ocasionar a terceros y/o a la población en general en el ejercicio de su actividad en todas las vertientes del espectáculo que ejecutará, y para efectos de cumplir con cualquier reclamo de responsabilidad civil, autoriza a **"EL MUNICIPIO"**, a disponer del saldo del pago pactado en el presente contrato; y en caso de que la citada cantidad resulte insuficiente para liquidar afectaciones, **"LA PRESTADORA"**, se obliga a responder con todo su patrimonio por los daños y perjuicios que se pudieran causar a la población civil y/o de sus bienes, por cualquier siniestro o accidente con motivo de la instalación y/o ejecución del servicio y/o espectáculo motivo de este instrumento.

DECIMA CUARTA. - En el caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente instrumento jurídico por parte de **"LA PRESTADORA"**, el Municipio podrá dar por rescindido el presente contrato, sin responsabilidad para este, y con una pena convencional para **"LA PRESTADORA"**, del 25% sobre la cantidad descrita en la cláusula cuarta del presente instrumento jurídico, de igual forma se obliga a realizar la devolución de las cantidades que se hubieran entregado por concepto de adelantos o anticipos.

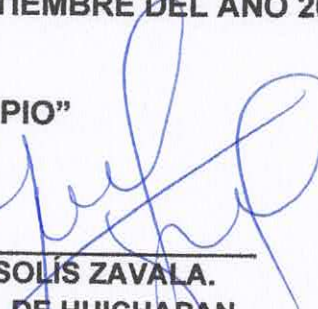
DECIMA QUINTA. - **"EL MUNICIPIO"** a través de los representantes de la Dirección De Reglamentos Espectáculos y Comercio, Protección Civil, o de quien esta designe, tendrá derecho a supervisar los trabajos y podrá hacer las observaciones pertinentes relacionadas con el desarrollo, instalación y ejecución del objeto del presente instrumento, sin que esto exima a **"LA PRESTADORA"** de su responsabilidad objetiva y directa respecto a la instalación y ejecución del espectáculo objeto del presente instrumento.

DECIMA SEXTA. – Manifiestan las partes, que han leído cuidadosamente todas las cláusulas pactadas en el presente contrato, por lo que conocen los derechos y obligaciones adquiridos en el mismo, por lo que renuncian a cualquier acción rescisoria.

DECIMA SÉPTIMA. –Ambas partes están de acuerdo para la interpretación y cumplimiento, en caso de controversia se sujetarán a los tribunales competentes Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo, así como a las disposiciones establecidas en los códigos sustantivos, adjetivos aplicables y vigentes en esta Entidad Federativa.

Con previo conocimiento y lectura del presente convenio, enteradas las partes actuantes de su alcance y valor probatorio, se firma por duplicado al calce y al margen para debida constancia en la ciudad de Huichapan, Hidalgo, **A LOS 12 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.**




MTRA. FEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUICHAPAN,




ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ.
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.

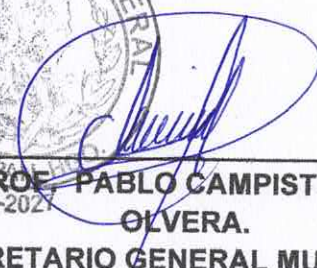



L.C.P. ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUILAR.
TESORERO MUNICIPAL.

"LA PRESTADORA"


C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN.
REPRESENTANTE DE ROEL
PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE.




PROFR. PABLO CAMPISTRANO
OLVERA.
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.


L.D. FANY CALLEJAS ÁNGELES.
TESTIGO DE ASISTENCIA.

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
CHACON
GEORGINA
DOMICILIO
AV OCAMPO OTE 78 1
COL CENTRO 27000
TORREON, COAH.

FECHA DE NACIMIENTO
15/04/1998
SEXO
M

CLAVE DE ELECTOR RMCHGR96041505M300
CURP RACG960415MCLMHR03 AÑO DE REGISTRO 2014-01
ESTADO 05 MUNICIPIO 035 SECCIÓN 1234
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

IDMEX1725735174<<1234098274338
9604157M2812313MEX<01<<05186<1
RAMIREZ<CHACON<<GEORGINA<<<<<<











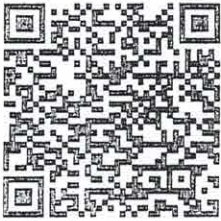


CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RPU230227DY3
Registro Federal de ContribuyentesROEL PUBLICIDAD
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 23060120558
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TORREON , COAHUILA DE ZARAGOZA A 05 DE
SEPTIEMBRE DE 2024

RPU230227DY3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RPU230227DY3
Denominación/Razón Social:	ROEL PUBLICIDAD
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	ROEL PUBLICIDAD
Fecha inicio de operaciones:	27 DE FEBRERO DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE FEBRERO DE 2023

Datos del domicilio registrado

Código Postal:27100	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: SAN ISIDRO	Número Exterior: 699
Número Interior:4	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: TORREON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TORREON
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: ZURICH
Y Calle: ESQUINA CON MONACO	

Actividades Económicas:

Página [1] de [2]

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 738 y para el exterior de país:
+52 55 627 22 738

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Agencias de publicidad	60	27/02/2023	
2	Otros servicios de publicidad	40	27/02/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	27/02/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	27/02/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2024/09/05|RPV230227DY3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
xLU+3iZH5Jr94FZMDp1Wm+qrRenzDvzqeT2vAie45DWT2oJO9Ukf1YE8IIW8GVPvptlCNoXNDV7nWaDXREvcjv
m2uH+4PrtWOfpZ+Jebthrl8DSERQfMyb9gcH8VQTb29AzkLSTJREUEKXvDaW8KVun/N1qXXdy18sxATAOo=



HACIENDA

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Módulo SAT 55 627 22 728 y para el exterior de país
(+52) 55 627 22 728



Usr: ELIMO
Rep: rptPoliza

Municipio de Huichapan Hidalgo

Póliza: C03595 Del 17/09/2024

Fecha y hora de Impresión 25/sep./2024 04:36 p. m.
Página 1

Concepto: ISR FACT.157 AUDIO E ILUMINACION DE PLAZA REFORMA PARA EVENTOS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE FIESTAS P.
GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2388

Beneficiario: ROEL PUBLICIDAD

Folio / Cheque : 778301

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-610-18O-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$293,016.00		FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2388
0002	8260-610-18O-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$293,016.00	FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2388
0003	2112-1-002190	ROEL PUBLICIDAD	\$293,016.00		FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2388
0004	1112-610-2-08-2024	CTA 6797925		\$293,016.00	FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2388
Sumas iguales =>			586,032.00	586,032.00	

OPERADO



Municipio de Huichapan Hidalgo

Póliza: P10841 Del 17/09/2024

Fecha y hora de Impresión 25/sep./2024 04:36 p. m.
Página 1

Concepto: ISR FACT.157 AUDIO E ILUMINACION DE PLAZA REFORMA PARA EVENTOS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE FIESTAS P.
GE Compra : 2397, Pago Programado: 2395

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$293,016.00		FF:610, GE Compra : 2397, Pago Programado: 2395
0002	8250-610-180-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$293,016.00	FF:610, GE Compra : 2397, Pago Programado: 2395
Sumas iguales =>			293,016.00	293,016.00	

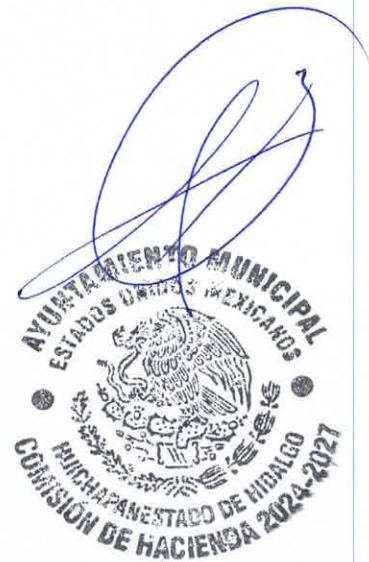
OPERADO



Concepto: ISR FACT.157 AUDIO E ILUMINACION DE PLAZA REFORMA PARA EVENTOS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE FIESTAS P.
GD Compra : 2397 Factura: 157, 2190 ROEL PUBLICIDAD

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-610-18O-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$293,016.00		FF:610, GD Compra : 2397 Factura: 157, 2190 ROEL PUBLICIDAD
0002	8240-610-18O-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$293,016.00	FF:610, GD Compra : 2397 Factura: 157, 2190 ROEL PUBLICIDAD
0003	5138-384004	Fiestas Patrias	\$293,016.00		FF:610, GD Compra : 2397 Factura: 157, 2190 ROEL PUBLICIDAD
0004	2112-1-002190	ROEL PUBLICIDAD		\$293,016.00	FF:610, GD Compra : 2397 Factura: 157, 2190 ROEL PUBLICIDAD
Sumas iguales =>			586,032.00	586,032.00	

OPERADO



Municipio de Huichapan
Hidalgo

Póliza: P10839 Del 17/09/2024

Fecha y hora de Impresión 25/sep./2024 04:35 p. m.
Página 1

Concepto: ISR FACT.157 AUDIO E ILUMINACION DE PLAZA REFORMA PARA EVENTOS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE FIESTAS P.
GC Orden de Compra : 2319 Proveedor : 2190 ROEL PUBLICIDAD

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-610-18O-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$293,016.00		FF:610, GC Producto: 3840040002 FIESTAS PATRIAS
0002	8220-610-18O-H700-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$293,016.00	FF:610, GC Producto: 3840040002 FIESTAS PATRIAS
Sumas iguales =>			293,016.00	293,016.00	

OPERADO





Martes 17 de Septiembre del 2024, 8:09:17 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente
Razón Social

65403934
MUNICIPIO DE HUICHAPAN

OPERADO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **778301**.

Autorizadores

Usuario 06

JUAN CARLOS GALICIA LUCAS

Cuentas

Cuenta retiro

MUNICIPIO DE HUICHAPAN - 7010/6797925

Cuenta de depósito o beneficiario

KUSPIT - MXN *****130

Nombre: ROEL PUBLICIDAD (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 293,016.00
Referencia Numérica	170924
Concepto del pago	PAGO AUDIO, ENCAPADO REFORMA Y CHAPITEL
Clave de rastreo	085907783010326144
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Moral
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	17/09/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



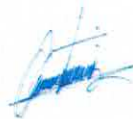
Pachuca, Hidalgo a 07 de septiembre de 2024

C. Yeimi Yadira Solis Zavala
Presidenta Electa Huichapan, Hidalgo.
P R E S E N T E

Por este conducto le envié a usted un cordial y caluroso saludo, y me permito poner a su consideración la siguiente cotización.

PALACIO MNUNICIPAL

Descripción	Unidad	Cant	Días	Precio Unit.	Importe
AUDIO E ILUMINACION PARA EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13,14 Y 16	SV	1	3	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00
ENCARPADO 15 M X 50 M LOS 13,14,15 Y 16	SV	1	4	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
ENCARPADO 6 M X 90 M 13, 14,15 Y 16	SV		4	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
SUB TOTAL					\$ 260,000.00
IVA					\$ 41,000.000
TOTAL					\$ 301,600.00



Baldomero Arista Rubio del Cueto
Director General



PROPUESTA ECONÓMICA			
10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
EVEN TO	PUBLICO		
CIUDAD	HUICHAPAN		
TIPO DE EVENTO	PUBLICO		
FECHA DE EVENTO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
PROPUESTA ARTISTICA PARA REALIZACION DE SU EVENTO A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
CONCEPTOS			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AUDIO E ILUMONACION LOS DIAS 13,14 Y 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
1	ENCARPADO DE 15M POR 50M LOS DIAS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1	ENCARPADO DE 6M PO 90M LOS DIAS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
1	GADERIA PARA 400 PERSONAS LOS DIAS 13,14,15 Y 16	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		SUBTOTAL	\$ 275,000.00
		IVA 16%	\$ 44,000.00
		TOTAL	\$ 319,000.00

METODO DE PAGO	EN UNA SOLA EXHIBICION
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA

EN CASO DE REQUERIR FACTURA SE AGREGARA EL IVA

COTIZACION NO 890

ROEL PUBLICIDAD

RPU230227DY3

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
SAN ISIDRO, 699/4, Villa San Isidro, 27100, Torreón, Coahuila, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MHU850101QPA

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 42400

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

08 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	AUDIO E ILUMINACION PARA EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13,14 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 95350 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 15,256.00	\$ 95,350.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 95,350.00
1.00	E48	ENCARPADO 15MTS POR 50MTS PARA EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE SEPTIEMBRE Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 70750 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 11,320.00	\$ 70,750.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 70,750.00
1.00	E48	ENCARPADO 6 MTS POR 90 MTS PARA EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE SEPTIEMBRE Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 42000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 6,720.00	\$ 42,000.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 42,000.00
1.00	E48	GRADERIO PARA 400 PERSONAS EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE SEPTIEMBRE Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 24500 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,920.00	\$ 24,500.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 24,500.00
1.00	E48	AUDIO E ILUMINACION EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 20000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 3,200.00	\$ 20,000.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 20,000.00
IMPORTE CON LETRA		DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS, 00/100 MXN	SUBTOTAL		\$ 252,600.00
			TRASLADO IVA TASA 0.160000		\$ 40,416.00
			TOTAL		\$ 293,016.00

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
POR MEDIO DE LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, SOLICITO A USTED SEA TAN AMABLE DE SURTIR
LOS INSUMOS AUTORIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

Huichapan, Hgo., a 20 de septiembre de 2024.

MTRA. YEYMI YADIRA SOLÍZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN HGO.
P R E S E N T E

OPERADO

A'TN. LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS

Por medio del presente le envié un cordial saludo, de la misma manera solicito a usted autorización para el pago del servicio de audio e iluminación en la Plaza Reforma para eventos sociales de Fiestas Patrias los días 13, 14 y 16 de septiembre del 2024.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, y sin otro particular por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE

PROPR. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.



C.C.P. EXPEDIENTE
P'POPMU





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 1874-1877

REQUISICIÓN 122/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO

SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN EN PLAZA REFORMA PARA EVENTOS SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS LOS DÍAS 13, 14 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JIMENEZ
LOPEZ
MARIANA

SEXO M



DOMICILIO
PRIV LA PRESA 3
BARR LA CAMPANA 42405
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR JMLPMR78052213M000

CURP
JILM780522MHGMPR02

AÑO DE REGISTRO
1996 04

FECHA DE NACIMIENTO 22/05/1978

SECCIÓN 0513

VIGENCIA
2023 - 2033



C010038

M. Clara Rojas

ESTA CLAVE DE ELECTOR ES
PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL
IENE PARA EL VOTO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2568881653<<0513039115291
7805226M3312315MEX<04<<10338<7
JIMENEZ<LOPEZ<<MARIANA<<<<<<<<

OPERADO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMPISTRANO
OLVERA
PABLO
DOMICILIO
C 12 DE OCTUBRE S/N
LOC LLANO LARGO 42420
HUICHAPAN, HGO.
CLAVE DE ELECTOR CMOLPB63062713H900
CURP CAOP630627HHGMLB04 AÑO DE REGISTRO 1993 01
ESTADO 13 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 0544
LOCALIDAD 0021 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1963
SEXO: H

INE

IDMEX1631499087<<0544040929318
6306276H2712310MEX<01<<04598<2
CAMPISTRANO<OLVERA<<PABLO<<<<<

OPERADO



ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
POR MEDIO DE LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, SOLICITO A USTED SEA TAN AMABLE DE SURTIR
LOS INSUMOS AUTORIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

Huichapan, Hgo., a 20 de septiembre de 2024.

MTRA. YEYMI YADIRA SOLÍZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN HGO.
P R E S E N T E

A'TN. LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS

Por medio del presente le envió un cordial saludo, de la misma manera solicito a usted autorización para el pago del servicio de encarpado en la Plaza Reforma para eventos sociales de Fiestas Patrias los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre del 2024.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, y sin otro particular por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE

OPERADO

PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.



REQUISICIÓN 124/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO

ENCARPADO EN PLAZA REFORMA PARA EVENTOS SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS LOS DÍAS
13, 14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMPISTRANO
OLVERA
PABLO

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1963

SEXO: H

DOMICILIO
C 12 DE OCTUBRE S/N
LOC LLANO LARGO 42420
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR CMOLPB63062713H900

CURP CAOP630627HHGMLB04 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 0544

LOCALIDAD 0021 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

IDMEX1631499087<<0544040929318
6306276H2712310MEX<01<<04598<2
CAMPISTRANO<OLVERA<<PABLO<<<<<

OPERADO



 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
JIMENEZ
LOPEZ
MARIANA SEXO M

DOMICILIO
PRIV LA PRESA 3
BARR LA CAMPANA 42405
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR: JMLPMR78052213M000

CURP
JILM780522MHGMPR02 AÑO DE REGISTRO
1996 04

FECHA DE NACIMIENTO 22/05/1978 SECCIÓN 0513 VIGENCIA
2023 - 2033

C010038

Mr. Juan Carlos E.

SEÑALA BLANCA CORREO DE ELECTOR
IMPRESION DEL ORGANISMO DE
LA SECRETARIA ELECTORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2568881653<<0513039115291
7805226M3312315MEX<04<<10338<7
JIMENEZ<LOPEZ<<MARIANA<<<<<<<<<

OPERADO



POR MEDIO DE LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, SOLICITO A USTED SEAN FACILITABLE DE SURTIR
LOS INSUMOS AUTORIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

Huichapan, Hgo., a 20 de septiembre de 2024.

MTRA. YEYMI YADIRA SOLÍZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN HGO.
P R E S E N T E

OPERADO

A' TN. LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS

Por medio del presente le envió un cordial saludo, de la misma manera solicito a usted autorización para el pago del servicio de encarpado en la calle Manuel Gonzalez para exposición cultural de Fiestas Patrias los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre del 2024.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, y sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE




PROFR. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

C.C.P. EXPEDIENTE
P'PCO (M)





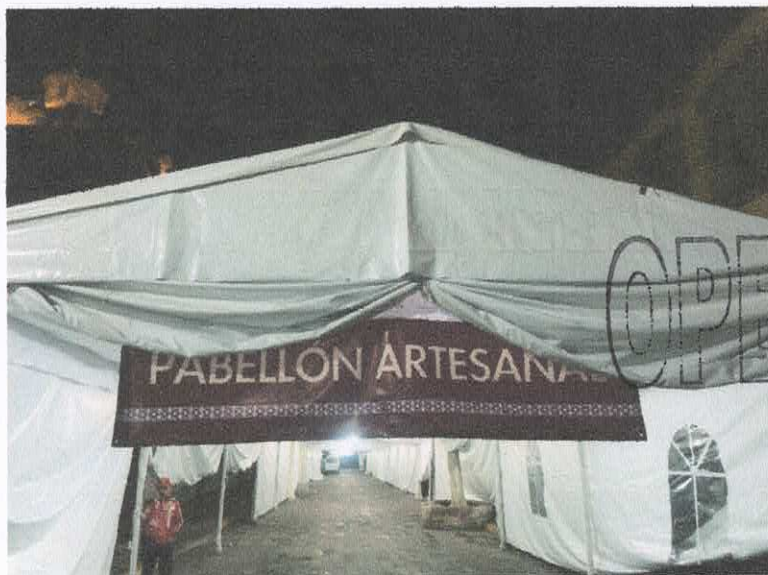
HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

REQUISICIÓN 123/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO

ENCARPADO EN CALLE MANUEL GONZÁLEZ PARA EVENTOS SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS
LOS DÍAS 13, 14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMPISTRANO
OLVERA
PABLO

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1963

SEXO: H

DOMICILIO
C 12 DE OCTUBRE S/N
LOC LLANO LARGO 42420
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR CMOLPB63062713H900

CURP CAOP630627HHGMLB04 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 0544

LOCALIDAD 0021 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

IDMEX1631499087<<0544040929318
6306276H2712310MEX<01<<04598<2
CAMPISTRANO<OLVERA<<PABLO<<<<<

OPERADO



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
JIMENEZ
LOPEZ
MARIANA

SEXO M

DOMICILIO
PRIV LA PRESA 3
BARR LA CAMPANA 42405
HUICHAPAN, HGO.

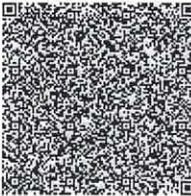
CLAVE DE ELECTOR JMLPMR78052213M000

CURP JILM780522MHGMPR02 **AÑO DE REGISTRO** 1996 04

FECHA DE NACIMIENTO 22/05/1978 **SECCIÓN** 0513 **VIGENCIA** 2023 - 2033



C010038



SEMA BRANGLAME ELECTORAL
EN LA OFICINA DEL SEPTIENNO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2568881653<<0513039115291
7805226M3312315MEX<04<<10338<7
JIMENEZ<LOPEZ<<MARIANA<<<<<<<<

OPERADO



POR MEDIO DE LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, SOLICITO A USTED SEA TAN AMABLE DE SURTIR
LOS INSUMOS AUTORIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

Huichapan, Hgo., a 20 de septiembre de 2024.

MTRA. YEYMI YADIRA SOLÍZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN HGO.
P R E S E N T E

OPERADO

A'TN. LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS

Por medio del presente le envió un cordial saludo, de la misma manera solicito a usted autorización para el pago del servicio de graderío frente a Chapitel para eventos sociales de Fiestas Patrias los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre del 2024.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, y sin otro particular por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE


PROFR. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

C.C.P. EXPEDIENTE
P'PCO.mjl





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

REQUISICIÓN

125/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO

SERVICIO DE GRADAS PARA EVENTOS SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 FRENTE AL CHAPITEL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMPISTRANO
OLVERA
PABLO

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1963

SEXO: H

DOMICILIO
C 12 DE OCTUBRE S/N
LOC LLANO LARGO 42420
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR CMOLPB63062713H900

CURP CAOP630627HHGMLB04 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 0544

LOCALIDAD 0021 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

IDMEX1631499087<<0544040929318
6306276H2712310MEX<01<<04598<2
CAMPISTRANO<OLVERA<<PABLO<<<<<

OPERADO



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
JIMENEZ
LOPEZ
MARIANA

SEXO M

DOMICILIO
PRIV LA PRESA 3
BARR LA CAMPANA 42405
HUICHAPAN, HGO.

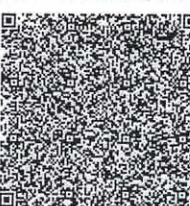
CLAVE DE ELECTOR JMLPMR78052213M000

CURP JILM780522MHGMPR02 **AÑO DE REGISTRO** 1996 04

FECHA DE NACIMIENTO 22/05/1978 **SECCIÓN** 0513 **VIGENCIA** 2023 - 2033



CD10038



USAR EL MÓDULO DE VERIFICACIÓN
DISPONIBLE EN: www.ine.mx
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2568881653<<0513039115291
7805226M3312315MEX<04<<10338<7
JIMENEZ<LOPEZ<<MARIANA<<<<<<<<<<

OPERADO





Huichapan, Hgo., a 20 de septiembre de 2024.

MTRA. YEYMI YADIRA SOLÍZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN HGO.
P R E S E N T E

OPERADO

A'TN. LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS

Por medio del presente le envié un cordial saludo, de la misma manera solicito a usted autorización para el pago del servicio de audio e iluminación frente a Chapitel para eventos sociales de Fiestas Patrias los días 13 y 14 de septiembre del 2024.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, y sin otro particular por el momento quedo de usted.



INTENTAMENTE

PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

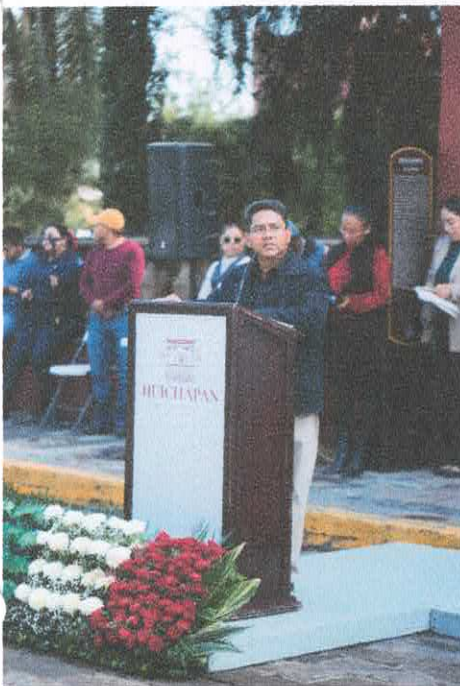


REQUISICIÓN	126/2024
-------------	----------

MATERIAL O SERVICIO	SERVICIO
------------------------	----------

SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN FRENTE AL CHAPITEL EVENTOS SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

OPERADO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAMPISTRANO
OLVERA
PABLO
DOMICILIO
C 12 DE OCTUBRE S/N
LOC LLANO LARGO 42420
HUICHAPAN, HGO.

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1963
SEXO: H

CLAVE DE ELECTOR CMOLPB63062713H900
CURP CAOP630627HHGMLB04 AÑO DE REGISTRO 1993 01

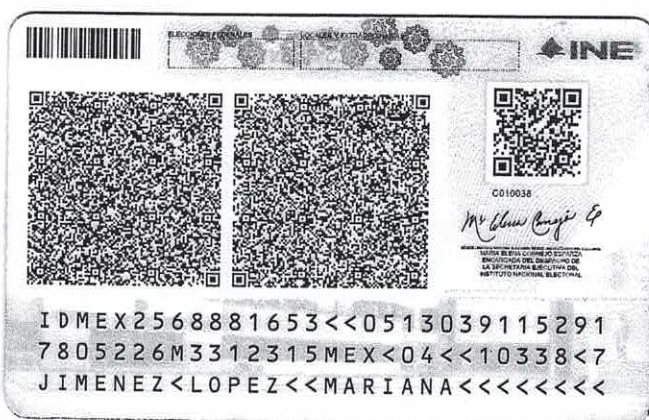
ESTADO 13 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 0544
LOCALIDAD 0021 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

IDMEX1631499087<<0544040929318
6306276H2712310MEX<01<<04598<2
CAMPISTRANO<OLVERA<<PABLO<<<<<<

OPERADO





OPERADO



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE LA C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ROEL PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA"; ACTO JURÍDICO QUE SE REALIZA AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1 Que es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su régimen interior con la libertad para administrar su hacienda pública, conforme a lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el 3º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

I.2 LA Presidenta Municipal Constitucional, acredita su personalidad con la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Distrital Electoral de Huichapan, Hidalgo, de fecha 06 de junio del año 2024 y con el Acta de Sesión Solemne con motivo de la Renovación de Poderes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, y toma de protesta de quienes lo integraran para el periodo 2024-2027, de fecha 05 de septiembre de 2024.

I.3.- QUE LA MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, se encuentra facultada para celebrar el presente instrumento legal, en términos de lo establecido en el artículo 60 fracción f) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, con el refrendo del PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, de conformidad con el artículo 98 fracción v del ordenamiento legal citado con anterioridad.

I.4.- Que comparece el **ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ**, en su carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO**, en representación del Ayuntamiento, personalidad que acredita con la Constancia de Mayoría Relativa, de fecha 06 de junio del 2024, otorgada ante el Consejo Distrital Electoral de Huichapan, Hidalgo, y con el Acta de Sesión Solemne con motivo de la Renovación de Poderes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y toma de protesta de quienes lo integraran para el periodo 2024-2027, de fecha 05 de septiembre de 2024.

I.5.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado **EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, HUICHAPAN, HIDALGO, C.P. 42400**, con número de teléfono 7617820013 ext. 130.

1.6.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **MHU850101QPA**.

II.- Declara "LA PRESTADORA":

II.1.- Es una Persona Moral debidamente Constituida, mediante Escritura Número 210 (doscientos diez), de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), ante la fe del Notario Público Titular Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, de la Notaria Pública Número 49 (cuarenta y nueve), con ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, misma que se anexa en copia simple al presente.

II.2.- Que la **C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN**, cuenta con la capacidad legal suficiente para suscribir el presente contrato, según consta en la Escritura Pública No. 142 (Ciento cuarenta y dos), Libro Tercero, otorgada el día 11 (once) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante el Titular de la Notaria Pública Número 78 (setenta y ocho), Licenciado Federico Alberto Garza Ramos, con ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza, misma que se anexa en copia simple al presente.

II.3.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato de **ROEL PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se señala como su domicilio el ubicado en **AVENIDA SAN ISIDRO NÚMERO 699, EN TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27100**.

II.4.- Que su representante legal se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **1234098274338**, expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que se anexa al presente.

II.5.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, se señala como su domicilio particular de su Representante Legal el ubicado en **AVENIDA**

OCAMPO OTE NÚMERO 78-1, COLONIA CENTRO, TORREÓN COAHUILA, CP. 27000.

II.6.- Declara, tener la capacidad, experiencia, conocimientos técnicos, científicos o empíricos para dar cumplimiento al presente contrato de prestación de servicios,

II.7.- Declara, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **RPU230227DY3**.

II.8.- Que el presente contrato no representa relación laboral alguna entre **"EL MUNICIPIO"** y **"LA PRESTADORA"**.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con que se ostentan "y acreditan fehacientemente en el presente contrato, y la cual les da la capacidad plena para convenir y obligarse, de la misma forma conocen el alcance y contenido del presente instrumento jurídico de concurrencia de voluntades.

III.2.- Que es su voluntad celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. "EL MUNICIPIO" requiere para la ejecución de este contrato, los servicios profesionales de **"LA PRESTADORA"** para llevar a cabo la **RENTA, MONTAJE, INSTLACIÓN Y OPERACIÓN DE AUDIO, ILUMINACIÓN, ENCARPADO Y GRADAS, UTILIZADOS PARA EVENTOS SOCIALES LOS DÍAS 13,14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS DE FIESTAS PATRIA 2024"**, en adelante **"EL SERVICIO"**, los cuales se ubicarán **EN PLAZA REFORMA, CALLE MANUEL GONZÁLEZ Y FRENTE A CHAPITEL, CENTRO HISTÓRICO, EN ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO. "EL MUNICIPIO" requiere para la realización de este contrato, los servicios de **"LA PRESTADORA"** el cual se llevará a cabo la **RENTA, MONTAJE, INSTLACIÓN Y OPERACIÓN DE AUDIO, ILUMINACIÓN, ENCARPADO Y GRADAS, UTILIZADOS PARA EVENTOS SOCIALES LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS DE FIESTAS PATRIA 2024"**, en adelante **"EL SERVICIO"**, con domicilio bien ubicado en **PLAZA REFORMA, CALLE MANUEL GONZÁLEZ Y FRENTE A CHAPITEL, CENTRO HISTÓRICO, EN ESTA CIUDAD DE**

HUICHAPAN, HIDALGO, iniciando con un horario a las 17:00 horas o en el horario que así designe "EL MUNICIPIO", lo cual se describe de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHAS
AUDIO E ILUMINACIÓN	EVENTOS SOCIALES	PLAZA REFORMA	13,14 y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ENCARPADO	EVENTOS SOCIALES	PLAZA REFORMA	13,14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ENCARPADO	EXPOSICIÓN CULTURAL (PABELLÓN ARTESANAL)	CALLE MANUEL GONZÁLEZ	13,14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
GRADAS	EVENTOS SOCIALES	CALLE FRENTE A CHAPITEL	13,14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
AUDIO E ILUMINACIÓN	EVENTOS SOCIALES	CALLE FRENTE A CHAPITEL	13 y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Así mismo, manifiesta "**LA PRESTADORA**" que hará la entrega de los servicios ofrecidos en las mejores garantías de atención, calidad, y seguridad, mencionando en **EL SERVICIO** que formará parte del escenario que corresponderá a ubicarse **EN PLAZA REFORMA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO, DENTRO DE LOS FESTEJOS DE FIESTRA PATRIAS 2024.**

Las partes acuerdan y están conformes en que **EL SERVICIO** será prestado durante los días especificados, y durante el horario que para tal efecto designe "**EL MUNICIPIO**" para lo cual no existirá limitante alguna.

TERCERA. - VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir de su fecha de firma y hasta el día **16 de septiembre del 2024**, y/o hasta en tanto se cumpla con el objeto descrito en la cláusula segunda del presente contrato.

"EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, notificando POR ESCRITO a "LA PRESTADORA". Así mismo "EL MUNICIPIO" podrá rescindir administrativamente este contrato, por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de "LA PRESTADORA".

CUARTA. - PAGO Y LUGAR DE PAGO. Como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a "LA PRESTADORA", la cantidad total de **\$293,016.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, el cual será cubierto en una sola exhibición, pagadero el día **17 de Septiembre de 2024**, mediante transferencia electrónica a la cuenta número **653180003810243130**, con **Institución Bancaria KUSPI**, de la cual deberá ser titular, **previa emisión y envío** de los comprobantes fiscales respectivos (FACTURAS) al correo electrónico FACTURAS@huichapan.gob.mx y entrega física de la misma, dichos pagos se realizarán a través de la Tesorería Municipal de Huichapan Hidalgo.

QUINTA. - OBLIGACIÓN DE "LA PRESTADORA":

- A) Se compromete a llegar al punto de inicio de **EL SERVICIO** con suficiente tiempo de anticipación, a fin de realizar los preparativos, montajes, pruebas y/o acciones previas para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.
- B) Garantizar que el objeto del presente contrato se desarrolle con los más altos niveles de calidad.
- C) En el caso de aplicar, "LA PRESTADORA" estará obligado a tener permiso y/o licencia de uso respectivo que lo autorice a utilizar, explotar, comunicar públicamente con fines de lucro el catálogo de obras musicales que el **INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR** administra conforme a las leyes aplicables a la materia, liberando a "EL MUNICIPIO" toda responsabilidad relacionada con el mismo.

SEXTA. - INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento parcial o total del presente contrato, se aplicarán las penas y sanciones establecidas en la legislación civil vigente en el Estado de Hidalgo, que rige al momento de la firma del presente contrato.

SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO" en ningún supuesto será responsable, ante "LA PRESTADORA" o cualquier otra persona, de los daños o perjuicios que llegará a sufrir el equipo, material, personal, o cualquier otro elemento que sea necesario y utilizado para llevar a cabo **EL SERVICIO**, y que sea causado por caso fortuito, causa mayor o por terceros.

OCTAVA. – "LA PRESTADORA" se obliga, una vez emitido el comprobante fiscal descrito en la **cláusula cuarta** del presente contrato, a **no realizar la cancelación de este**, de lo contrario será acreedor a una pena convencional consistente en el **reintegro de los pagos realizados** por **"EL MUNICIPIO"** más un 25% sobre la cantidad reintegrada, a manera de indemnización.

NOVENA. – "LA PRESTADORA" se obliga a que **EL SERVICIO**, sea de la calidad pactada, con la duración establecida, realizando su mayor esfuerzo, valiéndose de todos sus conocimientos científicos y técnicos, así como de los recursos humanos y materiales, con los que cuenta aun y cuando no fueran mencionado en el presente contrato.

DECIMA. - "LA PRESTADORA" será responsable, de todos los gastos que resulten con motivo de las condiciones establecidas en el presente contrato; así como viáticos hospedajes, transporte, alimentos, propios o de las personas que para efecto de cumplir el objeto del presente contrato sean requeridas, así como de todos los bienes necesarios para la prestación de **EL SERVICIO**.

DECIMA PRIMERA. - Para el cumplimiento de las obligaciones que cada una de las partes contrae por virtud de la suscripción de este contrato, manifiestan que actuarán como entidades totalmente independientes.

En consecuencia, las partes, bajo ningún supuesto podrán comprometer a la otra en convenio o contrato alguno, ni a contratar empleados o trabajadores en nombre o representación de su contraparte.

En cuanto a sus respectivos trabajadores y empleados, las partes manifiestan que no existe relación laboral alguna entre los trabajadores de **"EL MUNICIPIO"** con **"LA PRESTADORA"**, ni entre los propios de este con aquel. Así, las partes manifiestan ser patrones de sus respectivos trabajadores y empleados en cumplimiento a la legislación laboral vigente y aplicable, siendo las únicas y exclusivas responsables por lo que respecta a las obligaciones laborales a ser cumplida a favor de dichos sujetos.

Consecuentemente las partes se obligan a liberar a la otra de cualquier responsabilidad laboral que pudieran imputárseles en contravención a esta cláusula con relación a sus respectivos trabajadores y empleados, en términos de la legislación laboral aplicable y vigente.

DECIMA SEGUNDA. - Ninguna de las partes estará en posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato a favor de cualquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso **"LA PRESTADORA"** deberá contar con la conformidad previa de **"EL MUNICIPIO"**.

DECIMA TERCERA. – "LA PRESTADORA" responderá por las lesiones y/o daños y/ perjuicios que pueda ocasionar a terceros y/o a la población en general en el ejercicio de su actividad en todas las vertientes del espectáculo que ejecutará, y para efectos de cumplir con cualquier reclamo de responsabilidad civil, autoriza a **"EL MUNICIPIO"**, a disponer del saldo del pago pactado en el presente contrato; y en caso de que la citada cantidad resulte insuficiente para liquidar afectaciones, **"LA PRESTADORA"**, se obliga a responder con todo su patrimonio por los daños y perjuicios que se pudieran causar a la población civil y/o de sus bienes, por cualquier siniestro o accidente con motivo de la instalación y/o ejecución del servicio y/o espectáculo motivo de este instrumento.

DECIMA CUARTA. – En el caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente instrumento jurídico por parte de **"LA PRESTADORA"**, el Municipio podrá dar por rescindido el presente contrato, sin responsabilidad para este, y con una pena convencional para **"LA PRESTADORA"**, del 25% sobre la cantidad descrita en la cláusula cuarta del presente instrumento jurídico, de igual forma se obliga a realizar la devolución de las cantidades que se hubieran entregado por concepto de adelantos o anticipos.

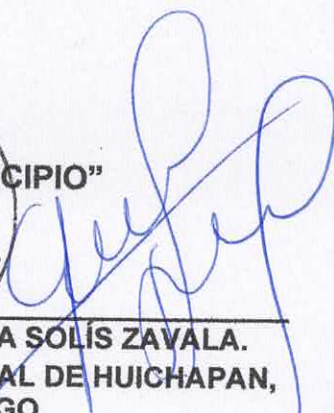
DECIMA QUINTA. – "EL MUNICIPIO" a través de los representantes de la Dirección De Reglamentos Espectáculos y Comercio, Protección Civil, o de quien esta designe, tendrá derecho a supervisar los trabajos y podrá hacer las observaciones pertinentes relacionadas con el desarrollo, instalación y ejecución del objeto del presente instrumento, sin que esto exima a **"LA PRESTADORA"** de su responsabilidad objetiva y directa respecto a la instalación y ejecución del espectáculo objeto del presente instrumento.

DECIMA SEXTA. – Manifiestan las partes, que han leído cuidadosamente todas las cláusulas pactadas en el presente contrato, por lo que conocen los derechos y obligaciones adquiridos en el mismo, por lo que renuncian a cualquier acción rescisoria.

DECIMA SÉPTIMA. – Ambas partes están de acuerdo para la interpretación y cumplimiento, en caso de controversia se sujetarán a los tribunales competentes Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo, así como a las disposiciones establecidas en los códigos sustantivos, adjetivos aplicables y vigentes en esta Entidad Federativa.

Con previo conocimiento y lectura del presente convenio, enteradas las partes actuantes de su alcance y valor probatorio, se firma por duplicado al calce y al margen para debida constancia en la ciudad de Huichapan, Hidalgo, **A LOS 12 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.**




MTRA. NEYMYADIRA SOLÍS ZAVALA.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUICHAPAN,
HIDALGO.

"LA PRESTADORA"


C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN.
REPRESENTANTE DE ROEL
PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE.



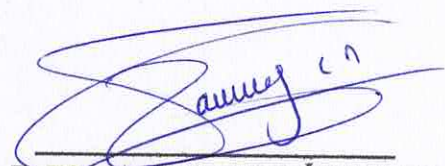

ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ.
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.




PROF. PABLO CAMPISTRANO
OLVERA.
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.




C.P. ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUILAR.
TESORERO MUNICIPAL.


L.D. FANY CALLEJAS ÁNGELES.
TESTIGO DE ASISTENCIA.

RFC emisor:
Nombre emisor:
Folio:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal receptor:
Uso CFDI:

RPU230227DY3
ROEL PUBLICIDAD
157
MHU850101QPA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN
42400
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

2A2C56CC-97F2-48D9-8912-66B9ABD133CF
00001000000708612748
27100 2024-09-17 12:50:06
Ingreso
General de Ley Personas Morales
No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
80141607		1	E48		95,350.00	95,350.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	AUDIO E ILUMINACION EN PLAZA REFORMA PARA EVENTOS SOCIALES DE FIESTAS PATRIAS LOS DIAS 13,14 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento		Número de cuenta predial			IVA	Traslado	95,350.00	Tasa	16.00%	15,256.000000
80141607		1	E48		70,750.00	70,750.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	ENCARPADO EN PLAZA REFORMA PARA EVENTOS SOCIALES LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento		Número de cuenta predial			IVA	Traslado	70,750.00	Tasa	16.00%	11,320.000000
80141607		1	E48		42,000.00	42,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	ENCARPADO EN CALLE MANUEL GONZALEZ PARA EXPOSICION CULTURAL LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento		Número de cuenta predial			IVA	Traslado	42,000.00	Tasa	16.00%	6,720.000000
80141607		1	E48		24,500.00	24,500.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	GRADERIO PARA EVENTOS SOCIALES EN CALLE CHAPITEL LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento		Número de cuenta predial			IVA	Traslado	24,500.00	Tasa	16.00%	3,920.000000
80141607		1	E48		20,000.00	20,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	AUDIO E ILUMINACION EVENTOS SOCIALES EN CALLE CHAPITEL LOS DIAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento		Número de cuenta predial			IVA	Traslado	20,000.00	Tasa	16.00%	3,200.000000

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano
Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Pago en una sola exhibición

Subtotal
Impuestos trasladados
Total

IVA 16.00%

\$ 252,600
\$ 40,416.00
\$ 293,016.00

Sello digital del CFDI:
Z/RyJL3eKcgCp2Lhq/6CbMmeJekfj3h2ohsOaNHVmjTBK1935B42XArkzpw4sLX9q3vv+6oV1YUJb62gd7xGyrgapsPMrH50rVMg+uJK8yVzzmU+n4izAFEvQ/00jI+EfFsuHJERljvFzLZIMfA6Zc8gWQfK19DM6+gdjtbS/nAgl+A2m5IAINPohrFy51Vkkf1IXrMNA+16G1w0ZI5s4bwjFqpY8XQMyRiVW7DBBJVPlsn5wgyWazAdyP2HG8fkMbEge6Pposx69EvZht5G4FSIIK3pdcWm/KmftbuoskMBuQVBVXnV5E9kPS8UAYHjNsjR47I/HUBhchWhlw==

Sello digital del SAT:
DzOP+A58A1tzmJoQacURswU6eqP0Obv+JuThTJV52N+FZ9ydMzoTRLkNfveX1zYKwv+K7FpkMIBvK75EdhecpU5Jq1MPoAjl1ILPU9B7kto0M4uNbP2uJdydpFjsAjeYP4J64BAn0WiFoUBIBDesTBUoRfEmtS7WAeGhpjMI3wuFONomIMLHifi8EiLVKRHReYDavLFkah5A8ntf8+Y/tP2w4k2Mckj771Cykkn11m5PyX8CMblcjp6wN9CWymqaAw2UTHSW1zOM0j2WTkLDriemdsQrs tqfSQseRDXxl5I4nCBdpCLHClJykGfLvkOGhkFhdApqQ/Segh7JTQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1.1.1.2A2C56CC-97F2-48D9-8912-66B9ABD133CF|2024-09-17T13:02:18|STA0903206B9|Z/RyJL3eKcgCp2Lhq/6CbMmeJekfj3h2ohsOaNHVmjTBK1935B42XArkzpw4sLX9q3vv+6oV1YUJb62gd7xGyrgapsPMrH50rVMg+uJK8yVzzmU+n4izAFEvQ/00jI+EfFsuHJERljvFzLZIMfA6Zc8gWQfK19DM6+gdjtbS/nAgl+A2m5IAINPohrFy51Vkkf1IXrMNA+16G1w0ZI5s4bwjFqpY8XQMyRiVW7DBBJVPlsn5wgyWazAdyP2HG8fkMbEge6Pposx69EvZht5G4FSIIK3pdcWm/KmftbuoskMBuQVBVXnV5E9kPS8UAYHjNsjR47I/HUBhchWhlw==|00001000000506204896|]
RFC del proveedor de certificación: STA0903206B9
No. de serie del certificado SAT 00001000000506204896
Fecha y hora de certificación: 2024-09-17 13:02:18

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
CHACON
GEORGINA
DOMICILIO
AV OCAMPO OTE 78 1
COL CENTRO 27000
TORREON, COAH.

FECHA DE NACIMIENTO
15/04/1998
SEXO
F

CLAVE DE ELECTOR RMCHGR96041505M300
CURP RACG960415MCLMHR03 AÑO DE REGISTRO 2014-01

ESTADO 05 MUNICIPIO 035 SECCIÓN 1234
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

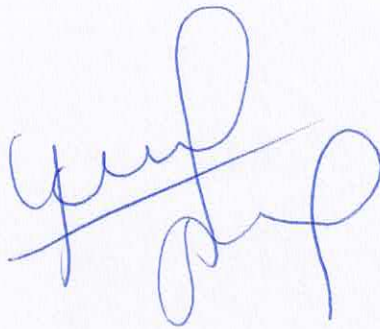
 


LETICIA ROSENDO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1725735174<<1234098274338
9604157M2812313MEX<01<<05186<1
RAMIREZ<CHACON<<GEORGINA<<<<<<











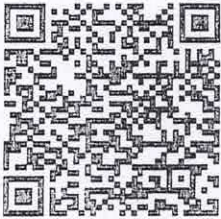


CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RPU230227DY3
Registro Federal de ContribuyentesROEL PUBLICIDAD
Nombre, denominación o razón socialidCIF: 23060120558
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RPU230227DY3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RPU230227DY3
Denominación/Razón Social:	ROEL PUBLICIDAD
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	ROEL PUBLICIDAD
Fecha inicio de operaciones:	27 DE FEBRERO DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE FEBRERO DE 2023

Datos del domicilio registrado

Código Postal:27100	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: SAN ISIDRO	Número Exterior: 699
Número Interior:4	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: TORREON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TORREON
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: ZURICH
Y Calle: ESQUINA CON MONACO	

Actividades Económicas:

Página [1] de [2]

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior de país:
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Agencias de publicidad	60	27/02/2023	
2	Otros servicios de publicidad	40	27/02/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	27/02/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	27/02/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2024/09/05|RPU230227DY3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
xLU+3iZH5Jr94FZMDp1Wm+qrRenzDvzqeT2vAle45DWT2oJ09Ukf1YE8IIW8GVPvptlCNoXNDV7nWaDXREvcjv
m2uH+4PrtWOfpZ+Jebthrl8DSERQfMyb9gcH8VQTb29AzklSTJREUEkXvDaW8KVun/N1qXXdy18sxAT0o=





Usr: ELIMO
Rep: rptPoliza

Municipio de Huichapan Hidalgo

Póliza: C03596 Del 16/09/2024

Fecha y hora de Impresión 25/sep./2024 04:43 p. m.
Página 1

Concepto: ISR FACT .155 EXHIBICION DE BOX PRESENTACION 16 DE SEPTIEMBRE DENTRO DE LOS FESTEJOS PATRIOS. GP
ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2389

Beneficiario: ROEL PUBLICIDAD

Folio / Cheque : 975457

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-610-16F-G620-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$34,800.00		FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2389
0002	8260-610-16F-G620-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$34,800.00	FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2389
0003	2112-1-002190	ROEL PUBLICIDAD	\$34,800.00		FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2389
0004	1112-610-2-08-2024	CTA 6797925		\$34,800.00	FF:610, GP ROEL PUBLICIDAD, Folio Pago: 2389
Sumas iguales =>			69,600.00	69,600.00	

OPERADO





Usr: ELIMO
Rep: rptPoliza

Municipio de Huichapan
Hidalgo

Póliza: P10844 Del 16/09/2024

Fecha y hora de Impresión: 25/sep./2024 04:42 p. m.
Página: 1

Concepto: ISR FACT .155 EXHIBICION DE BOX PRESENTACION 16 DE SEPTIEMBRE DENTRO DE LOS FESTEJOS PATRIOS. GE
Compra : 2398, Pago Programado: 2396

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-610-16F-G620-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente	\$34,800.00		FF:610, GE Compra : 2398, Pago Programado: 2396
0002	8250-610-16F-G620-384004-1	Fiestas Patrias G. Corriente		\$34,800.00	FF:610, GE Compra : 2398, Pago Programado: 2396
Sumas iguales =>			34,800.00	34,800.00	

OPERADO



Transferencia a otras cuentas

Cliente

65403934

Razón Social

MUNICIPIO DE HUICHAPAN

OPERADO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **975457**.

Autorizadores

Usuario 06

JUAN CARLOS GALICIA LUCAS

Cuentas

Cuenta retiro

MUNICIPIO DE HUICHAPAN - 7010/6797925

Cuenta de depósito o beneficiario

KUSPIT - MXN *****130

Nombre: ROEL PUBLICIDAD (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 34,800.00

Referencia Numérica

160924

Concepto del pago

EXIBICION DE BOX DEPORTES

Clave de rastreo

085909754570326047

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

16/09/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación



COTIZACION NO 891

ROEL PUBLICIDAD

RPU230227DY3

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
SAN ISIDRO, 699/4, Villa San Isidro, 27100, Torreón, Coahuila, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MHU850101QPA

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 42400

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp	Importe
1.00	E48	PRESENTACION EVENTO DE BOX EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 30,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 30,000.00
Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos					
Impuestos:					
Traslados:					
002 IVA Base - 30000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,800.00					
IMPORTE CON LETRA			SUBTOTAL		\$ 30,000.00
TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 MXN			TRASLADO IVA TASA 0.160000		\$ 4,800.00
			TOTAL		\$ 34,800.00

ROEL PUBLICIDAD

RPU230227DY3

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
SAN ISIDRO, 699/4, Villa San Isidro, 27100, Torreón, Coahuila, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MHU850101QPA

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 42400

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 155

FOLIO FISCAL (UUID)

5D694FBB-6086-4C74-BAD4-EACF5E495BD4

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000708612748

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2024-09-17T12:54:03

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2024-09-17T12:42:09

LUGAR DE EXPEDICIÓN

27100

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	PRESENTACIÓN EVENTO DE BOX EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE EN FIESTAS PATRIAS 2024	\$ 30,000.00	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 30,000.00
Clave Prod. Serv. - 80141607 Gestión de eventos					
Impuestos:					
Traslados:					
002 IVA Base - 30000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,800.00					

OPERADO

IMPORTE CON LETRA

TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 30,000.00

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 4,800.00

TOTAL

\$ 34,800.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

c0JlckXK/Ybfe9PKrZ2kCj2Cg7hSr/gBVX3VhykoF3w4gchSD3JF5l/ge3D+7Gq6VwqDtoA8jKGRjBTMU+X17AWWmhbBs/ABcZUVAnFIE8WQvc0p0sVXh6Bc9Avy+dyLAQ4Znul0lIf2P4/+RieW9EeAooOzKpCvgAbJnR4M4IABsV1oqPHP2IJRXO7YHdvuszf63Hg54K4QDpRWJT+AaMLT3CKMdCJ0WmT3mUASt4OvSYNsCtWXMxNbpZuQRbIUSSzDagQXURsbOIZINwkG4Xrs3+1jYFw7GXw6MWMac3IXdzJpQpExNla8B3m3k4zyeyxeM5J4mvvHnKu2WvJhA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

H1OM1M0KBc6XXINZqSsiKCsIGWU4SCDkYyklec2pRhD8kM007DVw7sirfVhKPa9F64rT92r6LEP7lbpM5gPyaAyX9qHvN8BaaUsl+1fulgsoyqQTuR2gqbnHq+JUWuPft67/HRFKN0qIRcRIDUMbbCrXwPMFvQHyXgyMURtE2zIVHHN55qZlUxtitaGelC/9eFaqlLxGYkHC3w22LqvqzV3zsjFA6pqttee0gpdhurmd8QROc+KYkEolt1D80AQWDJBe hHVMVvuCY/XPJRW1BwUl11gyibbWl1+FmKvPDtqxo3nXlJqkx/o9zmlShjAWB/nDpf60fsCx5uYxnlPkA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[1.1]5D694FBB-6086-4C74-BAD4-EACF5E495BD4[2024-09-17T12:54:03]STA0903206B9[c0JlckXK/Ybfe9PKrZ2kCj2Cg7hSr/gBVX3VhykoF3w4gchSD3JF5l/ge3D+7Gq6VwqDtoA8jKGRjBTMU+X17AWWmhbBs/ABcZUVAnFIE8WQvc0p0sVXh6Bc9Avy+dyLAQ4Znul0lIf2P4/+RieW9EeAooOzKpCvgAbJnR4M4IABsV1oqPHP2IJRXO7YHdvuszf63Hg54K4QDpRWJT+AaMLT3CKMdCJ0WmT3mUASt4OvSYNsCtWXMxNbpZuQRbIUSSzDagQXURsbOIZINwkG4Xrs3+1jYFw7GXw6MWMac3IXdzJpQpExNla8B3m3k4zyeyxeM5J4mvvHnKu2WvJhA==][00001000000506204896]



Huichapan, Hgo., a 20 de septiembre del año 2024

OPERADO

LIC. JUAN CARLOS GALICIA LUCAS
DIRECTOR DE COMPRAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo, así mismo, solicito de la manera más atenta el apoyo para que se realice la presentación de box el día lunes 16 de septiembre de 2024. El cual se llevará a cabo en Plaza reforma en un horario de 12:00 P.M. Es por ello que se solicita el apoyo para dicho evento en el cual incluye gastos de renta de carpa 15 x 50, renta de ring pago de boxeadores, pago de réferi, pago a la comisión de box, evento que forma parte de las actividades relacionadas con las fiestas patrias del presente año

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE



D.T. ALEJANDRO RAMÍREZ ZUPPA
COORDINADOR DEL DEPORTE



Av. Hidalgo No.1, Centro Histórico Huichapan, Hidalgo C.P. 42400
Tel: 01 (461) 264 4444 - huichapan.gob.mx



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
RAMIREZ
ZUPPA
ALEJANDRO

SEXO H



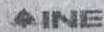
DOMICILIO
AV SAN JOSE SIN
BARR SAN JOSE SAN JOSE ATLAN 42416
HUICHAPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR RMZPAL96070422H200

CURP RAZA960704HQTMPLD1 **AÑO DE REGISTRO** 2014 03

FECHA DE NACIMIENTO 04/07/1996 **SECCIÓN** 0534 **VIGENCIA** 2024 - 2034



IDMEX 2666942991<<0534098570278
9607044H3412318MEX<03<<05688<2
RAMIREZ<ZUPPA<<ALEJANDRO<<<<<<<

OPERADO



OPERADO

REQUISICIÓN CD/023/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO DE
EXHIBICIÓN DE BOX

AGREGO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL EVENTO DEL DIA DE LA EXHIBICIÓN DE BOX QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 P.M. EN PLAZA REFORMA



BOX **TRADICIONAL**
FUNCION DE BOX
FIESTAS PATRIAS
HUICHAPAN 2024 **16 LUNES**
SEP. 2024

GIMNACIOS PARTICIPANTES

PELEAS DE EXHIBICIÓN
PLAZA REFORMA
CENTRO HISTORICO
12:00 p.m.

PATROCINADORES

Logos of sponsors: SARATZERIA, CAJA SOLIDARIA, PAPIYAS, HUICHAPAN, elchayo, BOMBON, FARMACIA "SAN MARTIN", La Capilla, Mendia Laboratorios, LOS NOGALES, Rello, and others.





OPERADO

FIESTAS PATRIAS

HUICHAPAN 2024

Historia Viva. Orgullo Mexicano
DEL 13 AL 16 DE SEPTIEMBRE



VIE
13 SEP

08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL
09:30 HRS HOMENAJE A NUESTROS HÉROES FRENTE AL CHARTEL
10:30 HRS INAUGURACIÓN GALERÍA HISTÓRICA FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS DE HUICHAPAN PALACIO MUNICIPAL
11:00 HRS CLASE ABIERTA DE ZUMBA PLAZA REFORMA
15:45 HRS INAUGURACIÓN PABELLÓN ARTESANAL C. MANUEL GONZÁLES
18:00 HRS REPRESENTACIÓN INFANTIL DE LA PRIMERA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA & HOMENAJE A MUJERES ILUSTRES HUICHAPENSES FRENTE A CHARTEL
19:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
20:00 HRS REPRESENTACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA FRENTE AL CHARTEL
22:00 HRS FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE: COLOMBIA, PARAGUAY, COLOMBIA, ARGENTINA Y MÉXICO PLAZA REFORMA
GRUPO VERSÁTIL "MERLOT", EL ORIGINAL GRUPO COMBOY PLAZA REFORMA



SAB
14 SEP

08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL
09:00 HRS REGISTRO DE PARTICIPANTES CABALGATA PATRIA BORDO DE SAN JOSÉ ATLÁN
09:00 HRS CUADRANGULAR DE BASKETBOL INFANTIL CANCHA DE SAN MATEO
09:00 HRS TORNEO DE FRONTÓN FRONTÓN MUNICIPAL
10:00 HRS SALIDA DE CABALGATA PATRIA BORDO DE SAN JOSÉ ATLÁN
11:00 HRS TORNEO DE AJEDREZ INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL
12:00 HRS CUADRANGULAR DE BASKETBOL VARONIL CANCHA DE SAN MATEO
13:30 HRS EXHIBICIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE CHARRERÍA
14:15 HRS FIENZO CHARRRO EL CALVARIO
16:30 HRS JARIPEO RANCHERO 1er TORNEO DE COMISARIADOS DE TOROS DE REPARO
18:00 HRS REPRESENTACIÓN TRIBU Y SU BANDERA "MIFI" PLAZA REFORMA
19:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL
20:00 HRS REPRESENTACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA FRENTE A CHARTEL
22:00 HRS NOCHE DE DANZÓN CON FELIPE URBAN Y SU DANZONERA PLAZA REFORMA
BANDA "ARRE ARRE" Y SONORA PURA DINAMITA PLAZA REFORMA



DOM
15 SEP

03:30 HRS BANDERAZO DE SALIDA A LOS CORREDORES DEL FUEGO PATRIO FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
09:00 HRS CUADRANGULAR DE FÚTBOL SOCCER INFANTIL UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
09:30 HRS EXHIBICIÓN DE TENIS UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
10:00 HRS CUADRANGULAR DE FÚTBOL 7 PONY UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
11:00 HRS RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL Y EN TURIBUS
14:00 HRS CONCURSO "CHILES EN NOGADA" Y RESEÑA HISTÓRICA PLAZA REFORMA
16:00 HRS TITIRITERO & CIRCO ACROBÁTICO "FUSIFORME" PLAZA REFORMA
18:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
19:30 HRS ENCENDIDO Y ENTREGA DEL FUEGO PATRIO DE DOLORES HIDALGO, CTO. A COMUNIDADES LOCALES Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS (NOPALA, TECOZAUTLA, POLOTTILÁN) FRENTE A CHARTEL
19:35 HRS TEATRO DEL PUEBLO GRUPO DE DANZA ITESHU PALACIO MUNICIPAL
20:00 HRS PRESENTACIÓN DE MARIACHI FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
22:15 HRS ARRIBO Y ENCENDIDO DEL FUEGO PATRIO DE DOLORES HIDALGO, CTO. AL PRINCIPAL CHARTEL A PALACIO MUNICIPAL
23:07 HRS CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA PALACIO MUNICIPAL
23:15 HRS QUEMA DE PIROTÉCNICA EXTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL
EXTRACCIÓN NORTEÑA, TIERRA CALI FRENTE A PALACIO MUNICIPAL



LUN
16 SEP

08:00 HRS IZAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
09:00 HRS DESFILE CÍVICO CONMEMORATIVO 214 ANIVERSARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
11:30 HRS EXHIBICIÓN DE BOX PLAZA REFORMA
12:00 HRS TORNEO DE VOLEIBOL VARONIL ADICIONARIO MUNICIPAL
13:00 HRS ABRANCONES 1/4 MILLA AEROSTATA DE BONDOLITO
15:00 HRS APERTURA DE LA EXPOSICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL
18:00 HRS ARRIAMIENTO DE BANDERA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL
18:15 HRS ARRIBO Y ENCENDIDO DEL FUEGO PATRIO DE DOLORES HIDALGO, CTO. AL PRINCIPAL CHARTEL A PALACIO MUNICIPAL
19:30 HRS EXPOSICIÓN TURÍSTICA UNIDAD PALACIO MUNICIPAL
EXCLUSIVO NORTEÑO S.A. Y SUS ELEGIDOS PLAZA REFORMA



Historia Viva. Orgullo Mexicano

REQUISICIÓN

CD/023/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO DE
EXHIBICIÓN DE BOX

AGREGO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL EVENTO DEL DIA DE LA EXHIBICIÓN DE BOX QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 P.M. EN PLAZA REFORMA





REQUISICIÓN CD/023/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO DE
EXHIBICIÓN DE BOX



OPERADO





REQUISICIÓN CD/023/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO DE
EXHIBICIÓN DE BOX



OPERADO



REQUISICIÓN

CD/023/2024

MATERIAL O
SERVICIO

SERVICIO DE
EXHIBICIÓN DE BOX



OPERADO



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE LA C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ROEL PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA"; ACTO JURÍDICO QUE SE REALIZA AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1 Que es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su régimen interior con la libertad para administrar su hacienda pública, conforme a lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el 3º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

I.2 LA Presidenta Municipal Constitucional, acredita su personalidad con la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Distrital Electoral de Huichapan, Hidalgo, de fecha 06 de junio del año 2024 y con el Acta de Sesión Solemne con motivo de la Renovación de Poderes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, y toma de protesta de quienes lo integraran para el periodo 2024-2027, de fecha 05 de septiembre de 2024.

I.3.- QUE LA MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, se encuentra facultada para celebrar el presente instrumento legal, en términos de lo establecido en el artículo 60 fracción f) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, con el refrendo del **PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL,** de conformidad con el artículo 98 fracción v del ordenamiento legal citado con anterioridad.

I.4.- Que comparece el ING. ISRAEL BAUTISTA SUÁREZ, en su carácter de SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN,

HIDALGO, en representación del Ayuntamiento, personalidad que acredita con la Constancia de Mayoría Relativa, de fecha 06 de junio del 2024, otorgada ante el Consejo Distrital Electoral de Huichapan, Hidalgo, y con el Acta de Sesión Solemne con motivo de la Renovación de Poderes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y toma de protesta de quienes lo integraran para el periodo 2024-2027, de fecha 05 de septiembre de 2024.

I.5.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado **EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, HUICHAPAN, HIDALGO, C.P. 42400**, con número de teléfono 7617820013 ext. 130.

I.6.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **MHU850101QPA**.

II.- Declara "LA PRESTADORA":

II.1.- Es una Persona Moral debidamente Constituida, mediante Escritura Número 210 (doscientos diez), de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), ante la fe del Notario Público Titular Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, de la Notaria Pública Número 49 (cuarenta y nueve), con ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, misma que se anexa en copia simple al presente.

II.2.- Que la **C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN**, cuenta con la capacidad legal suficiente para suscribir el presente contrato, según consta en la Escritura Pública No. 142 (Ciento cuarenta y dos), Libro Tercero, otorgada el día 11 (once) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante el Titular de la Notaria Pública Número 78 (setenta y ocho), Licenciado Federico Alberto Garza Ramos, con ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza, misma que se anexa en copia simple al presente.

II.3.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato de **ROEL PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se señala como su domicilio el ubicado en **AVENIDA SAN ISIDRO NÚMERO 699, EN TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27100**.

II.4.- Que su representante legal se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **1234098274338**, expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que se anexa al presente.

II.5.- Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, se señala como su domicilio particular de su Representante Legal el ubicado en **AVENIDA OCAMPO OTE NÚMERO 78-1, COLONIA CENTRO, TORREÓN COAHUILA, CP. 27000**.

II.6.- Declara, tener la capacidad, experiencia, conocimientos técnicos, científicos o empíricos para dar cumplimiento al presente contrato de prestación de servicios,

II.7.- Declara, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **RP230227DY3**.

II.8.- Que el presente contrato no representa relación laboral alguna entre **"EL MUNICIPIO"** y **"LA PRESTADORA"**.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con que se ostentan "y acreditan fehacientemente en el presente contrato, y la cual les da la capacidad plena para convenir y obligarse, de la misma forma conocen el alcance y contenido del presente instrumento jurídico de concurrencia de voluntades.

III.2.- Que es su voluntad celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. "EL MUNICIPIO" requiere para la ejecución de este contrato, los servicios profesionales de **"LA PRESTADORA"** para llevar a cabo la **PRESENTACIÓN DE EVENTO "FUNCIÓN DE BOX", EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS DE FIESTAS PATRIA 2024"**, en adelante **"EL SERVICIO"**, el cual se ubicará **EN PLAZA REFORMA, CENTRO HISTÓRICO EN ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO**.

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO. "EL MUNICIPIO" requiere para la realización de este contrato, los servicios de **"LA PRESTADORA"** el cual se llevará a cabo la **PRESENTACIÓN DE EVENTO "FUNCIÓN DE BOX", EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS DE FIESTAS PATRIA 2024"**, en adelante **"EL SERVICIO"**, con domicilio bien ubicado en **PLAZA REFORMA, CENTRO HISTÓRICO, EN ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO**, iniciando con un horario a las 11:30 horas, con una duración aproximada de **UNA HORA** o en el horario que así designe **"EL MUNICIPIO"**.

Así mismo, manifiesta **"LA PRESTADORA"** que hará la entrega de los servicios ofrecidos en las mejores garantías de atención, calidad, y seguridad, mencionando en **EL SERVICIO** que formará parte del escenario que corresponderá a ubicarse **EN PLAZA REFORMA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO, DENTRO DE LOS FESTEJOS DE FIESTRA PATRIAS 2024**.

Las partes acuerdan y están conformes en que EL SERVICIO será prestado durante los días especificados, y durante el horario que para tal efecto designe "EL MUNICIPIO" para lo cual no existirá limitante alguna.

TERCERA. - VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir de su fecha de firma y hasta el día **16 de septiembre del 2024**, y/o hasta en tanto se cumpla con el objeto descrito en la cláusula segunda del presente contrato.

"EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, notificando POR ESCRITO a "LA PRESTADORA". Así mismo "EL MUNICIPIO" podrá rescindir administrativamente este contrato, por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de "LA PRESTADORA".

CUARTA. - PAGO Y LUGAR DE PAGO. Como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a "LA PRESTADORA", la cantidad total de **\$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, el cual será cubierto en una sola exhibición, pagadero el día **17 de Septiembre de 2024**, mediante transferencia electrónica a la cuenta número **653180003810243130**, con Institución Bancaria **KUSPI**, de la cual deberá ser titular, previa emisión y envío de los comprobantes fiscales respectivos (FACTURAS) al correo electrónico FACTURAS@huichapan.gob.mx y entrega física de la misma, dichos pagos se realizarán a través de la Tesorería Municipal de Huichapan Hidalgo.

QUINTA. - OBLIGACIÓN DE "LA PRESTADORA":

- A) Se compromete a llegar al punto de inicio de **EL SERVICIO** con suficiente tiempo de anticipación, a fin de realizar los preparativos, montajes, pruebas y/o acciones previas para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.
- B) Garantizar que el objeto del presente contrato se desarrolle con los más altos niveles de calidad.
- C) En el caso de aplicar, "LA PRESTADORA" estará obligado a tener permiso y/o licencia de uso respectivo que lo autorice a utilizar, explotar, comunicar públicamente con fines de lucro el catálogo de obras musicales que el **INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR** administra conforme a las leyes aplicables a la materia, liberando a "EL MUNICIPIO" toda responsabilidad relacionada con el mismo.

SEXTA. - INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento parcial o total del presente contrato, se aplicarán las penas y sanciones establecidas en la legislación civil vigente en el Estado de Hidalgo, que rige al momento de la firma del presente contrato.

SÉPTIMA. – "EL MUNICIPIO" en ningún supuesto será responsable, ante **"LA PRESTADORA"** o cualquier otra persona, de los daños o perjuicios que llegará a sufrir el equipo, material, personal, o cualquier otro elemento que sea necesario y utilizado para llevar a cabo **EL SERVICIO**, y que sea causado por caso fortuito, causa mayor o por terceros.

OCTAVA. – "LA PRESTADORA" se obliga, una vez emitido el comprobante fiscal descrito en la **cláusula cuarta** del presente contrato, a **no realizar la cancelación de este**, de lo contrario será acreedor a una pena convencional consistente en el **reintegro de los pagos realizados** por **"EL MUNICIPIO"** más un 25% sobre la cantidad reintegrada, a manera de indemnización.

NOVENA. – "LA PRESTADORA" se obliga a que **EL SERVICIO**, sea de la calidad pactada, con la duración establecida, realizando su mayor esfuerzo, valiéndose de todos sus conocimientos científicos y técnicos, así como de los recursos humanos y materiales, con los que cuenta aun y cuando no fueran mencionado en el presente contrato.

DECIMA. - "LA PRESTADORA" será responsable, de todos los gastos que resulten con motivo de las condiciones establecidas en el presente contrato; así como viáticos hospedajes, transporte, alimentos, propios o de las personas que para efecto de cumplir el objeto del presente contrato sean requeridas, así como de todos los bienes necesarios para la prestación de **EL SERVICIO**.

DECIMA PRIMERA. - Para el cumplimiento de las obligaciones que cada una de las partes contrae por virtud de la suscripción de este contrato, manifiestan que actuarán como entidades totalmente independientes.

En consecuencia, las partes, bajo ningún supuesto podrán comprometer a la otra en convenio o contrato alguno, ni a contratar empleados o trabajadores en nombre o representación de su contraparte.

En cuanto a sus respectivos trabajadores y empleados, las partes manifiestan que no existe relación laboral alguna entre los trabajadores de **"EL MUNICIPIO"** con **"LA PRESTADORA"**, ni entre los propios de este con aquel. Así, las partes manifiestan ser patrones de sus respectivos trabajadores y empleados en cumplimiento a la legislación laboral vigente y aplicable, siendo las únicas y exclusivas responsables por lo que respecta a las obligaciones laborales a ser cumplida a favor de dichos sujetos.

Consecuentemente las partes se obligan a liberar a la otra de cualquier responsabilidad laboral que pudieran imputárseles en contravención a esta cláusula con relación a sus respectivos trabajadores y empleados, en términos de la legislación laboral aplicable y vigente.

DECIMA SEGUNDA. - Ninguna de las partes estará en posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción

del presente contrato a favor de cualquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso **"LA PRESTADORA"** deberá contar con la conformidad previa de **"EL MUNICIPIO"**.

DECIMA TERCERA. – "LA PRESTADORA" responderá por las lesiones y/ o daños y/ perjuicios que pueda ocasionar a terceros y/o a la población en general en el ejercicio de su actividad en todas las vertientes del espectáculo que ejecutará, y para efectos de cumplir con cualquier reclamo de responsabilidad civil, autoriza a **"EL MUNICIPIO"**, a disponer del saldo del pago pactado en el presente contrato; y en caso de que la citada cantidad resulte insuficiente para liquidar afectaciones, **"LA PRESTADORA"**, se obliga a responder con todo su patrimonio por los daños y perjuicios que se pudieran causar a la población civil y/o de sus bienes, por cualquier siniestro o accidente con motivo de la instalación y/o ejecución del servicio y/o espectáculo motivo de este instrumento.

DECIMA CUARTA. – En el caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente instrumento jurídico por parte de **"LA PRESTADORA"**, el Municipio podrá dar por rescindido el presente contrato, sin responsabilidad para este, y con una pena convencional para **"LA PRESTADORA"**, del 25% sobre la cantidad descrita en la cláusula cuarta del presente instrumento jurídico, de igual forma se obliga a realizar la devolución de las cantidades que se hubieran entregado por concepto de adelantos o anticipos.

DECIMA QUINTA. – "EL MUNICIPIO" a través de los representantes de la Dirección De Reglamentos Espectáculos y Comercio, Protección Civil, o de quien esta designe, tendrá derecho a supervisar los trabajos y podrá hacer las observaciones pertinentes relacionadas con el desarrollo, instalación y ejecución del objeto del presente instrumento, sin que esto exima a **"LA PRESTADORA"** de su responsabilidad objetiva y directa respecto a la instalación y ejecución del espectáculo objeto del presente instrumento.

DECIMA SEXTA. – Manifiestan las partes, que han leído cuidadosamente todas las cláusulas pactadas en el presente contrato, por lo que conocen los derechos y obligaciones adquiridos en el mismo, por lo que renuncian a cualquier acción rescisoria.

DECIMA SÉPTIMA. – Ambas partes están de acuerdo para la interpretación y cumplimiento, en caso de controversia se sujetarán a los tribunales competentes Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo, así como a las disposiciones establecidas en los códigos sustantivos, adjetivos aplicables y vigentes en esta Entidad Federativa.

Con previo conocimiento y lectura del presente convenio, enteradas las partes actuantes de su alcance y valor probatorio, se firma por duplicado al calce y al

margen para debida constancia en la ciudad de Huichapan, Hidalgo, A LOS 12
DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.




MTRA. YEYMI YADIRA SOLIS ZAVALA.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUICHAPAN,
HIDALGO.

"LA PRESTADORA"


C. GEORGINA RAMÍREZ CHACÓN.
REPRESENTANTE DE ROEL
PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE.




ING. GRAEL BAUTISTA SUÁREZ.
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.




20 PROF. PABLO CAMPISTRANO
OLVERA.
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.




C.P. ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUILAR.
TESORERO MUNICIPAL.


L.D. FANY CALLEJAS ÁNGELES.
TESTIGO DE ASISTENCIA.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RAMIREZ
 CHACON
 GEORGINA

FECHA DE NACIMIENTO
 13/04/1998

DOMICILIO
 AV OCAMPO OTE 78
 COL CENTRO 27000
 TORREON, COAH.

CLAVE DE ELECTOR RMCHGR96041505M300

CURP RACG960415MCLMHR03 **AÑO DE REGISTRO** 2014-01

ESTADO 05 **MUNICIPIO** 035 **SECCIÓN** 1234

LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2018 **VIGENCIA** 2028

INE

IDMEX 1725735174<<1234098274338
 9604157M2812313MEX<01<<05186<1
 RAMIREZ<CHACON<<GEORGINA<<<<<<

[Handwritten signature] LA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

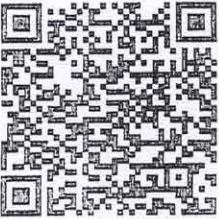
[Handwritten signature]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RPU230227DY3
Registro Federal de ContribuyentesROEL PUBLICIDAD
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 23060120558
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA A 05 DE
SEPTIEMBRE DE 2024

RPU230227DY3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RPU230227DY3
Denominación/Razón Social:	ROEL PUBLICIDAD
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	ROEL PUBLICIDAD
Fecha inicio de operaciones:	27 DE FEBRERO DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE FEBRERO DE 2023

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 27100	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: SAN ISIDRO	Número Exterior: 699
Número Interior: 4	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: TORREON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TORREON
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: ZURICH
Y Calle: ESQUINA CON MONACO	

Actividades Económicas:

Página [1] de [2]

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el extranjero de
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Agencias de publicidad	60	27/02/2023	
2	Otros servicios de publicidad	40	27/02/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	27/02/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	27/02/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2023	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2024/09/05|RP230227DY3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
xLU+3iZH5Jr94FZMDp1Wm+qrRenzDvzqeT2vAle45DWT2ojO9Ukf1YE8IIW8GVPvptICNoXNDV7nWaDXREvcjv
m2uH+4PrfWOfpZ+Jebthrl8DSERQfMyb9gcH8VQTb29AzkLSTJREUEkXvDaW8KVun/N1qXXdy18sxATAOo=



HACIENDA



Contacto
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte de México:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior de México:
(+52) 55 627 22 728